



De los sexos masculino y femenino

Época II, año VII, número I Enero - Febrero 2009.
Moderador: Néstor Martínez.

Introduccio

El “género” (masculino o femenino) es por un lado el “género” de las palabras. También se puede usar en el sentido de “sexo”, de hecho, ése el sentido en que comenzó a ser usado en inglés: “gender”, en un ambiente puritano en el que no se quería nombrar directamente al sexo. Hasta ahí es una cuestión solamente terminológica que no implica un alejamiento respecto de la doctrina del carácter natural exclusivo de los sexos masculino y femenino en el ser humano. Pero hace unas décadas se habla de “género” en otro sentido, como contrapuesto a “sexo”: el sexo sería la base biológica, el “género”, la construcción cultural contingente, variable, que se realiza sobre esa base biológica, la cual, por lo tanto, es objeto de libre opción individual. El acento del interés, en esta ideología, está puesto en el “género”, cultural, contingente, variable. De hecho, las versiones más extremas postulan el carácter cultural (es decir, no natural) del mismo sexo biológico. Pero sin llegar a ese extremo, la “perspectiva de género”, en su versión ortodoxa, reduce la biología a una mínima base necesaria carente por sí misma de significación. Dentro del “género” variable y cultural, no natural, queda así comprendida la misma distinción entre lo masculino y lo femenino, entre el varón y la mujer. Serían simplemente dos “opciones” sexuales más, entre otras: la homosexual masculina, la

homosexual femenina, la bisexual...Todas igualmente válidas, porque todas igualmente culturales, contingentes, variables, relativas, no naturales. ¿Qué nexo podemos establecer aquí con Santo Tomás? El hecho es que estas teorías del “género” se presentan como “feministas”, es decir, la motivación que se presenta suele ser la liberación de la mujer. El razonamiento, de cuño marxista, dice más o menos: así como la diferencia de clases, en la sociedad, propicia la opresión del proletariado por la burguesía, así la diferencia de sexos, en la familia, propicia la opresión de la mujer por el varón. Y así como la solución, para el proletariado, es eliminar la diferencia de clases, la solución, para las mujeres, es eliminar la diferencia de sexos, es decir, negar su carácter natural. Como dice una de las proponentes de esta ideología, no habría opresión de las mujeres por los varones si no hubiera ni mujeres ni varones. Pues bien, es conocida la discusión acerca de la visión de la mujer en Santo Tomás, debido a la influencia aristotélica, con su particular visión de la mujer. Se acusa al Aquinate de concebir a la mujer como una especie de “varón fallido” (mas occasionatus). La cuestión a tratar, sin perjuicio de precisarla más o modificarla en el curso de la discusión, es: ¿Niega Santo Tomás la igualdad fundamental entre el varón y la mujer?

LECTIO

VERBA DOCTORIS

Néstor Martínez citó el 17 de Enero de 2009:

Tomás de Aquino, Suma Teológica I, q.92, a.1

Estimados amigos:

Envío algunos textos de Santo Tomás relacionados con el tema del mes. La traducción no es mía. Puede ser que haya que retocarla en algún punto.

Saludos cordiales

Néstor Martínez

Al producir las primeras cosas ¿debió o no debió ser hecha la mujer?

Objeciones por las que parece que la mujer no debió ser hecha en la primera producción de las cosas:

1. Dice el Filósofo en el libro De Generat. Animal. : La mujer es un varón frustrado. Pero en la primera creación de las cosas no era conveniente que hubiera nada frustrado ni imperfecto. Por lo tanto, en la primera institución de las cosas no debió ser hecha la mujer.
2. El sometimiento y el empequeñecimiento fueron consecuencia del pecado. Pues después del pecado se le dijo a la mujer: Estarás sometida al varón (Gén 3,16). Y Gregorio dice : En aquello en que no pecamos todos somos iguales. Pero, por naturaleza, la mujer es inferior al hombre en dignidad y en poder. Pues el agente es siempre más digno al paciente, como dice Agustín en XII Super Gen. ad litt. Por lo tanto, la mujer no debió ser hecha en la primera producción de las cosas antes del pecado.
3. Hay que evitar las ocasiones de pecado. Pero Dios previó que la mujer sería ocasión de pecado para el hombre. Por lo tanto, no debió crearla.

Contra esto: está lo que se dice en Gén 2,18: No es bueno que el hombre esté solo; hagámosle una ayuda semejante a él.

Respondo: Fue necesaria la creación de la mujer, como dice la Escritura, para ayudar al varón no en alguna obra cualquiera, como sostuvieron algunos, ya que para otras obras podían prestarle mejor ayuda los otros hombres, sino para ayudarle en la generación. Esto aparece de forma evidente si nos detenemos ante los modos de generación que se dan en los vivientes. Hay vivientes que no poseen en sí mismos la capacidad generativa activa, sino que son engendrados por un agente de distinta especie. Ejemplo: Las plantas y los animales que son engendrados sin seminación a partir de la materia convenientemente dispuesta, por medio de la potencia activa de los cuerpos celestes. Otros poseen unidas la potencia generativa activa y pasiva. Ejemplo: Las plantas que se reproducen a partir de la semilla. No habiendo en ellas una función vital más digna que la generación, es preciso que en ellas estén en todo tiempo unidas la potencia pasiva y la activa de la generación. En cambio, la potencia generativa activa de los animales perfectos reside en el sexo masculino, y la pasiva en el femenino. Porque en ellos hay operaciones vitales más dignas que la generación, a las que se ordena principalmente su misma vida, en los animales perfectos no siempre están unidos el sexo masculino y femenino, sino solamente durante el coito, de modo que por él resulta una sola cosa de la unión del macho y de la hembra, al igual que en las plantas siempre están unidas la potencia masculina y la femenina, aunque a veces una esté en mayor proporción que la otra. Por su parte, el hombre se ordena a una operación vital más digna aún: entender. Por eso, en él era conveniente una mayor distinción de ambas potencias, de modo que la hembra fuese hecha separadamente del varón, y, sin embargo, se unieran carnalmente para la generación. Así, inmediatamente después de la formación de la mujer, se dice en Gén 2,24: Serán dos en una sola carne.

A las objeciones:

1. Considerada en relación con la naturaleza particular, la mujer es algo imperfecto y ocasional. Porque la potencia activa que reside en el semen del varón tiende a producir algo semejante a sí mismo en el género masculino. Que nazca mujer se debe a la debilidad de la potencia activa, o bien a la mala disposición de la materia, o también a algún cambio producido por un agente extrínseco, por ejemplo los vientos australes, que son húmedos, como se dice en el libro De Generat Animal. Pero si consideramos a la mujer en relación con toda la naturaleza, no es algo ocasional, sino algo establecido por la naturaleza para la generación. La intención de toda la naturaleza depende de Dios, Autor de la misma, quien al producirla no sólo produjo al hombre, sino también a la mujer.

2. Hay un doble sometimiento. 1) Uno servil, por el que el señor usa de sus súbditos para su propio provecho. Fue introducido después del pecado. 2) Otro, económico o civil, por el que el señor emplea a sus súbditos para la utilidad y bienestar de los mismos. Este último habría existido también antes de darse el pecado, ya que no habría organización en la sociedad humana si unos no fueran gobernados por otros más sabios. Este es el sometimiento con el que la mujer, por naturaleza, fue puesta bajo el marido; porque la misma naturaleza dio al hombre más discernimiento. Tampoco la desigualdad de los hombres está excluida por el estado de inocencia, como se dirá más adelante (q.96 a.3).

3. Si Dios hubiera quitado del mundo todas las cosas que sirvieran al hombre de ocasión de pecado, este mundo quedaría imperfecto. No es justo destruir el bien común para evitar un mal particular; especialmente porque Dios es tan poderoso que puede ordenar cualquier mal al bien.

<http://www.corpusthomicum.org/sth1090.html#32320>

COMMENTARIA

Jorge Andregnette respondió el 19 de Enero de 2009:

En primer término, saludos a todos en este nuevo tema, de altísimo interés. Pero se me ocurre manifestar, en primer lugar, que no entiendo muy bien, -y por eso apelo al moderador, -lo de los puntos 1, 2 y 3 de las objeciones, en la parte que refiere a "Al producir las primeras cosas...etc." ¿No significa esto meterse en el Plan de Dios, al ponernos a considerar lo que Él debió o no debió haber hecho? Con toda sinceridad y modestia formulo la interrogante, ya que temo caer en algo de soberbia, o sea el tema que nos ocupó anteriormente. Con toda sinceridad, repito, y lo pregunto: ¿Quiénes somos nosotros para determinar lo que debió o no debió hacer Dios, en su Infinita Sabiduría. Espero respuesta, para así abocarme, con más opiniones, al tema, que, como digo, es de un altísimo interés. Saludos.

Alejandro Clause respondió el 19 de Enero de 2009:

A mi me parece que preguntarse cuál es el plan de Dios no es lo mismo que determinar cuál el plan de Dios. Entendiendo aquí "determinar" en el sentido de "imponer". En ese sentido, en realidad nadie puede "determinar" qué motivación tiene cualquier persona al hacer algo. Lo que sí se podría hacer es dilucidar los motivos, lo cual como ejemplo particular es el trabajo de los arqueólogos. Dicho esto, me parece acertado el comentario de Jorge, pero más bien en el sentido de que es posible llegar a entender cuál es el motivo de Dios al crear los sexos (o de cualquier otro aspecto de la creación). Podríamos acercarnos por analogía (imaginándonos que somos arqueólogos de la creación), pero uno se siente un poco sobrepasado en nuestras capacidades. Siempre me gustó mucho al respecto el comentario de Santo Tomás acerca de que conocemos más sobre lo que Dios NO es que sobre lo que Dios es. Siguiendo esta línea de análisis, debería ser más fácil reconocer las desviaciones en este tema, o sea lo que no es el género y el sexo.

Jorge Andregnette respondió el 19 de Enero de 2009:

Me parece oportuno el aporte que nos hace Alejandro. Bien, a mi criterio, sería acertar, previa búsqueda por la recta razón, cual es el "plan de Dios". Y hace una alusión, en el tema que nos ocupa, a algo que es fundamental, o sea, "reconocer las desviaciones en este tema, o sea lo que no es el género y el sexo. En tal sentido, convendría precisar, ya que puede conducir a equívocos, el planteo que se hace en la "Introducción" que nos ocupa, al expresar que, -la expresión "género"- "También se puede usar en el sentido de sexo, de hecho, ese el sentido que comenzó a ser usado en inglés, etc..." No, entiendo que aquí hay que andar con mucho tiento, ya que podemos enredarnos en la llamada "ideología de género". Sin

perjuicio de ello, esto es algo que nos previene, sin emplear la expresión, la propia "Introducción", cuando dice que "esas teorías del "género" se presentan como "feministas", es decir, la motivación que se presenta suele ser la liberación de la mujer. "Y señala claramente como de cuño marxista tal concepción, vinculada por supuesto, -es la vieja hidra de muchas cabezas de la Revolución Anticristiana, -con la lucha de clases, la "liberación de la mujer de la esclavitud doméstica", etc. a que nos tienen acostumbrados los coros de la progresía internacional marxista. La solución para el proletariado concientizado sería eliminar la familia, paradigma de opresión y esclavitud. etc. Por consiguiente, la defensa del Orden Natural, en el recuerdo permanente del Aquinatense es discernir claramente, conforme a recta razón, nuestras firmes concepciones de defensa de la diferenciación de los sexos, en complemento mutuo, santificado, de la familia cristiana. De lo contrario, podemos caer en esa "ideología de género", ya denunciada claramente por el Romano Pontífice, y en la que se sostiene, errónea y peligrosamente, que los seres humanos serían indiferenciados, porque no cuenta su dotación genética ni su sexo, como ya se ha señalado, sino que cada uno puede hacer una "opción sexual", y obtendría así la plenitud de derechos, respecto a la constitución del matrimonio y la familia, lo que es radicalmente contrario a la Doctrina de Cristo, fundada en la unión de hombre y mujer, ante la cual dejarán "a su padre y a su madre". Las diferencias entre varón y mujer corresponden a una naturaleza fija, -el Orden Natural, -para nosotros los que seguimos las huellas del Aquinate. Por el contrario, para la ideología de género esas diferencias no corresponden a una naturaleza fija sino que son el resultado de culturas y de épocas, -rabioso relativismo, -que les asignan a cada grupo de seres características que convienen a estructuras sociales injustas, o sea, de nuevo el filósofo de Tréveris asoma su cabeza. Es todo por ahora, ya que el tema es apasionante y crucial, y deseo escuchar atentamente los valiosos aportes de los otros integrantes del foro. Saludos.

Mario Caponnetto respondió el 20 de Enero de 2009:

Estimados amigos:

El tema propuesto para este primer bimestre del año es, nadie lo duda, de importancia capital si se atiende a la alarmante situación a que hemos sido llevados por la Revolución Anticristiana en todo lo que concierne a la vida humana, la sexualidad y la familia. La llamada "perspectiva de género" es una de las expresiones más perversas de esa Revolución que está terminado hasta con los últimos vestigios del sentido común en la gente. Me alegra, pues, que debatamos este tema bajo la inspiración del magisterio siempre actual y vivo del Doctor Angélico. Me alegra, también, que tengamos por Moderador a nuestro querido amigo, Néstor Martínez a quien envío un cordial saludo desde la otra orilla del Río. En primer lugar, quisiera responder a la inquietud de D Jorge en el sentido de si corresponde "meterse en el Plan de Dios, al ponernos a considerar lo que El debió o no debió haber hecho". Creo que ha contribuido al planteo de este interrogante la traducción del texto. En efecto, de acuerdo con el genio de la lengua castellana, decir "Al producir las primeras cosas ¿debió o no debió ser hecha la mujer?", suena a algo imperativo, como si uno estuviera interpelando a Dios o pidiéndole cuenta de sus actos. El texto latino dice: "Utrum mulier debuerit produci in prima rerum productione"; lo que puede traducirse así: "Si la mujer debió ser hecha en la primera producción de las cosas". Dicho así, desaparece ese tono imperativo e interpelante de la traducción anterior y uno se inclina más a pensar que Santo Tomás, antes que interpelar a Dios, está planteando considerar de si fue o no conveniente que la mujer haya sido hecha con la producción primera de las cosas. Se trata de una búsqueda del sentido de la creación no de una interpelación al Creador.

Pero yendo al texto en consideración, me parece que -y esto vale para los otros pasajes propuestos por el Moderador- debemos leerlo con suma cautela para no extraer conclusiones erróneas. Se dan cita en este texto cuestiones de índole diversa pues nos encontramos con aspectos de exégesis bíblica (de fundamental trascendencia) junto con consideraciones propias de una Filosofía de la Naturaleza respecto de la naturaleza de lo femenino y de su papel en la reproducción humana, aparte de consideraciones históricas y culturales. Este conjunto de aspectos nos obliga, repito, a una cuidadosa lectura.

El aspecto exegético es primero y fundamental pues aquí Santo Tomás sigue su criterio de interpretar el texto bíblico según su sentido literal. Pero habría que preguntarse si cabría una interpretación según el sentido típico o figurado. De ser así, el relato de la creación de la mujer que trae el Génesis puede llevarnos a otras consideraciones no opuestas a la de Santo Tomás pero sí complementarias. Llegado a este punto pido el auxilio de un Magister in sacra pagina. ¿Dónde anda usted, Padre Bojorge? Ahora bien, detengámonos en este pasaje del texto: "Respecto de la naturaleza particular, la mujer es algo imperfecto y ocasional. Porque la potencia activa que reside en el semen del varón tiende a producir algo perfecto semejante a sí mismo según el sexo masculino. Pero que sea engendrada un mujer esto es en razón de una debilidad de la potencia activa, o de alguna indisposición de la materia, o

también de una transmutación producida por un agente extrínseco, por ejemplo, los vientos australes, que son húmedos, como se dice en el libro *De Generatione Animalium*" (ad 1). ¿Podemos, hoy sostener este texto? La teoría aristotélica sobre la mujer, tomada como un varón deficiente, responde a la neta influencia de la medicina griega que considera a la mujer poco menos que una enfermedad. A partir de aquí esta imagen deficiente de la mujer se va proyectando hacia otros planos: si es un ser deficiente en lo biológico también lo es en lo psicológico, en lo moral y en lo social. Pero hoy no podemos sostener semejante tesis. La misma medicina actual rechaza semejante pretensión. No hay tal primacía del semen masculino pues hoy sabemos que el proceso generativo es el fruto de la conjunción de dos estructuras celulares de igual complejidad y potencialidad genética.

Pero sigue quedando en pie, el resto de la respuesta de Santo Tomás, a saber: "Pero por comparación a la naturaleza universal la mujer no es algo ocasional sino que corresponde a la intención de la naturaleza en vista a la obra de la generación; y la intención de la naturaleza universal depende de Dios que es el autor de la naturaleza universal".

Esto es lo importante: la distinción de los sexos se funda en la intención de la naturaleza, creada por Dios y no en el arbitrio de los hombres. Con esto nos acercamos al corazón del asunto.

Un cordial saludo

Mario

Jorge Andregnette respondió el 20 de Enero de 2009:

Celebro la reincorporación de Don Mario al tratamiento del tema del bimestre, restablecido de la dolencia que lo mantuvo momentáneamente alejado. Gracias por su valiosa intervención aclarando mi inquietud. Me queda clara la dificultad planteada por la traducción del texto latino, recordándome aquella diferencia que hace la hermosa lengua italiana en la que, por apenas una letra, el "traductor", puede convertirse en un "traidor" del pensamiento del autor. También resulta de valor su intervención sobre esa presunta desigualdad o imperfección de la mujer, debido a la influencia de la medicina griega sobre el Estagirita. Todos ellos, elementos que hacen que se vea satisfecha la necesidad que, personalmente, planteaba de requerir algunas precisiones previas, descartando aparentes interrogantes a Dios sobre su plan, así como las consideraciones erróneas sobre la mujer, plenamente descartadas, en mente cristiana, según nuestra visión iluminada por la luz de la Buena Noticia. Reitero lo dicho en intervenciones anteriores sobre la importancia y trascendencia del tema del bimestre, que hace alusión al problema, - con el que coincidimos totalmente con el Dr. Mario Caponnetto, - de la permanente amenaza para la vida humana, la sexualidad y la familia, que vemos campear por sus fueros en legislaciones positivas que contradicen la Ley Natural. Los temas son todos de importancia para nuestra formación y perfeccionamiento, pero sin perjuicio de ello, algunos, - como el presente, - hacen a un enfoque de la necesaria formación para la acción, en la medida de nuestras posibilidades, ante problemas que atentan contra el Orden Natural. Continuamos en comunicación. Cordiales saludos. Jorge.

Rafael Quijano Álvarez respondió el 30 de Enero de 2009:

Pensaba haber dedicado al foro el pasado día 28, fiesta de Santo Tomás. Pero como se ve que en el cielo se pierde un poco la noción del tiempo, hasta hoy no me ha concedido nuestro santo un poco de tranquilidad. Me alegro también de que nos modere D. Néstor, y de que D. Mario esté recuperado; esto nos permitirá continuar con nuestras habituales discrepancias. Aunque esta vez lo que solicito es su ayuda, porque mis conocimientos de Genética no son muy de fiar.

Don Néstor ha seleccionado muy acertadamente los textos de Santo Tomás. Estos textos siempre me han producido cierta alergia, como algo totalmente desfasado. Aunque con la intención de estudiarlos más a fondo, porque me cuesta creer que Santo Tomás diga banalidades. Esta es la ocasión, y me he fijado en I q. 92 a. 1 ad 1, que también comenta D. Mario. y me ha sido de gran ayuda Einstein. Una de las pocas verdades que debió decir en su vida fue la siguiente frase (citada por W. Heisenberg en "Diálogos sobre la Física Atómica" BAC): "es la teoría la que decide lo que se debe experimentar". Esta idea la desarrolla Santo Tomás en su comentario al libro III de la *Metafísica*. La novedad que introduce Einstein es que hoy día es creencia común que la ciencia procede de la experimentación. Pero es exactamente al revés, la experimentación procede de la ciencia. Este problema no lo tenía Santo Tomás.

Ante cualquier cuestión científica (antiguamente se decía "filosófica") se elabora una teoría. Esta teoría se perfila al máximo en función de los fenómenos que observamos. Pero, dependiendo de la dificultad del asunto, quedan más o menos dudas. Así Santo Tomás pone que el objeto de la ciencia es "solvere dubitationes", resolver las dudas. Pues una vez resueltas se sabe que se conoce la verdad.

Antiguamente se resolvían las dudas por observación directa. Hoy día se dispone de instrumentos que permiten observaciones minuciosísimas. Pero la teoría que decide lo que hay que experimentar se elabora por el mismo método de siempre.

Así, en la respuesta ad primum, afirma Santo Tomás que el nacimiento de una mujer, en lo que es la reproducción física, es algo frustrado y casual. Sin embargo, su naturaleza es tan digna como la del hombre, por eso la creó Dios al principio. La razón que cita Santo Tomás de Aristóteles es que el hombre tiende a reproducir otro hombre. La variación de los sexos no procede del hombre, sino de la mujer. Esto lo apoya con causas probables que se creían en aquella época, y que hoy todavía creen millones de personas. Según tengo entendido la creencia actual en el mundo de la ciencia es que el hombre tiene dos cromosomas XX. Evidentemente, tiende a reproducir otros dos cromosomas XX. La mujer, en cambio, tiene un cromosoma X y otro Y. Es evidente también que el que nazca un hombre o una mujer, depende de la mujer, no del varón. Esto frustra la tendencia del hombre, y es casual, no se conoce ninguna razón por la que resulte un varón o una hembra, si no es la intención general de la naturaleza, que produce hombres y mujeres.

Las teorías no son tan diferentes. Lo son los métodos experimentales de resolver las dudas. La teología no entra en si el nacimiento de una mujer lo causa el viento austral o los pares de cromosomas. Lo que enseña es que tanto el hombre como la mujer son necesarios, y por eso Dios los creó al principio. Un cordial saludo.

Mario Caponnetto respondió el 31 de Enero de 2009:

Estimado D Rafael: Se ha deslizado un error en su mensaje respecto de los cromosomas que determinan el sexo en el ser humano. En efecto, los cromosomas sexuales, conocidos como X e Y, determinan el sexo de un embrión. Pero las mujeres nacen con dos cromosomas XX, o alelos, uno heredado de la madre y uno del padre, y los varones nacen con un cromosoma X proveniente de la madre y uno Y del padre. Por tanto, el que determina el sexo es el varón y no la mujer. Los datos de la biología van y vienen. Lo importante es lo que usted dice: que, como enseña la teología (y la recta antropología también) el varón y la mujer son necesarios y por eso Dios los creó al principio. Un cordial saludo.

Alejandro Clause respondió el 31 de Enero de 2009:

Leyendo los comentarios últimos de Rafael y Mario, yo agregaría que los espermatozoides que generan varones tienen distinta movilidad que los que generan mujeres. Al menos eso es lo que sucede en vacas y ovejas. Estas diferencias parecen ser muy leves, pero también se da en otras propiedades mecánicas. En estas diferencias es donde se apoya la separación de semen selectivo para inseminación artificial del ganado.

Respecto al comentario de Mario sobre la necesidad del sexo, ciertamente desde el punto de vista biológico (causa eficiente) es interesante observar los aspectos evolutivos de los organismos sexuados y los asexuados, considerando qué diferencias genéticas se deducen en cada caso. Pero además, hay que darse cuenta que el tema no se agota allí, como ocurriría si uno se limita (arbitrariamente) a una postura positivista. Lo que quiero decir es que es perfectamente coherente con estas observaciones biológicas, que la función del sexo no sea solamente aumentar la variación genética de la especie; especialmente en el ser humano, en el que da lugar a diferencias en otros órdenes, algunas de costumbres, pero otras naturales.

No entendí lo que quiso decir Rafael con la cita de la teoría y los experimentos. No la comparto del todo, y de hecho tengo contra-ejemplos en mi vida profesional que son opuestos. Yo creo que al investigar se dan ambos casos: que la teoría decide el experimento, o que el resultado de un experimento da lugar a una teoría. Pero en cualquier caso, le pediría a Rafael si puede explicar más en detalle en qué se aplica esto al tema del sexo, porque no llegué a captarlo.

Rafael Quijano Álvarez respondió el 2 de Febrero de 2009:

Gracias D. Mario por la corrección. Mi error es importante. Tal vez el hecho que cita D. Alejandro de la distinta movilidad de los espermatozoides puede ser un camino para ver hasta qué punto Aristóteles podía tener razón. Aunque no creo ser yo el llamado para resolver este problema.

D. Alejandro lo de la teoría y el experimento no es fácil de entender, precisamente por su simplicidad. Nos cuesta trabajo ver lo obvio, y sobre todo dónde empiezan las cosas. La cuestión me parece

importante, porque permite comprender que la diferencia entre la ciencia moderna y las teorías del Filósofo no es esencial, sino accidental. Hace muchos, muchos años, cuando no existían los ordenadores personales, hice un curso de informática. Aquellas máquinas enormes se programaban con unas tarjetas de cartón en las que se practicaban unas perforaciones que contenían las instrucciones que debía ejecutar el ordenador. Cada tarjeta contenía una instrucción. Cuando el profesor terminó de explicar este ingenioso sistema nos preguntó qué era lo primero que hacía el ordenador cuando se le introducía el paquete de tarjetas. Todos respondimos, como un solo hombre, que lo que hacía era ejecutar la primera instrucción. Nos dijo que no, y nos tuvo en suspenso unos minutos. Hasta que, finalmente, aclaró la cosa: lo primero que hace el ordenador es "leer" la primera tarjeta. No darse cuenta de esto no tiene la menor importancia para el que utiliza los ordenadores. Pero el que los fabrica debe saber que el principio por el que funcionaban aquellos aparatos era que podían leer tarjetas. Algo semejante ocurre con la teoría y la experimentación. El principio por el que podemos realizar experimentos es porque tenemos teorías. Las ciencias modernas empiezan con Copérnico, que demostró que las matemáticas sirven para observar la naturaleza. Galileo aplicó las matemáticas a la teoría del telescopio (se enteró por casualidad de que existían estos aparatos) y mejoró las proporciones necesarias entre las lentes. La teoría de la gravedad y la levedad existía desde la antigüedad. Newton, experimentando y aplicando las matemáticas perfeccionó la teoría de la gravedad, y redujo la de la levedad no tanto a una cuestión gravitatoria, sino a una cuestión de densidades. La teoría atómica también existía desde la antigüedad. Dalton ideó los experimentos adecuados para comprobarla. Sus experimentos, y los posteriores, demostraron que Demócrito había tenido una buena intuición, pero que sus explicaciones eran penosas. En general, un experimento no se puede diseñar si no existe una teoría previa, que nos diga qué es lo que queremos comprobar. El experimento generalmente perfecciona la teoría, y a veces la contradice. Y de ellos también surgen nuevas teorías.

En resumen: el científico de hoy tiene los mismos medios que tenían Aristóteles y Demócrito para elaborar teorías. Podemos decir que estos medios son tres: los ojos, la lógica y la capacidad especial que tiene la mente humana para intuir la verdad. A partir de aquí hay cuestiones que se solucionan a simple vista con razonamientos sencillos. Otras necesitan una capacidad extraordinaria de observación y abstracción, como son la Lógica, la Metafísica, la Moral y la Física Teórica. Otras, finalmente, necesitan matemáticas y experimentación. Pero todas parten de elaborar teorías, tanto en la antigüedad, como hoy en día. Por eso las intuiciones de los filósofos más importantes no se deben despreciar.

D. Alejandro, espero no haberlo aburrido, y haberme explicado mejor que con los cromosomas (también admito aquí correcciones).

Un cordial saludo.

Alejandro Clause respondió el 2 de Febrero de 2009:

Estoy de acuerdo con lo que dice Rafael en su explicación. Sólo que lo que Aristóteles llamaba teoría tiene algunas diferencias con lo que hoy en día se llama teoría. Pero de todos modos, no llegué a entender todavía cómo se aplica todo esto al tema del sexo. Trataré de releer varias veces los comentarios para ver si encuentro algo que se me está escapando.

Jorge Andregnette respondió el 3 de Febrero de 2009:

Entiendo, personalmente, corroborando lo que expone Alejandro, que la voz "teoría", que son las griegas "theoria", o "theorein" corresponde a "contemplación" según nuestras raíces latinas, lo que, en su real sentido, nos lleva al concepto de una actividad intelectual desvinculada de los propósitos enteramente prácticos, correspondientes a la vida activa. Como lo señala, con su habitual precisión, Josef Pieper, a una "silenciosa percepción de la realidad." Es también, en el recuerdo de aquel autor, que tanto nos ha dejado, un conocer que, en su desarrollo, va íntimamente vinculado a la admiración. Y aquí tenemos que señalar que esa admiración es, -naturalmente,- humana, ya que no podemos concebir a Dios admirándose, puesto que El ve en su totalidad, mientras nosotros aun no vemos en su totalidad, dadas nuestras limitaciones. En otro orden de cosas, en cierta manera coincido con Alejandro Clause en el sentido que el nos expresa, o sea que no llega a entender como se aplica, -toda esa discusión que se ha entablado,- al tema del sexo. Pregunto: ¿no nos estaremos escapando un poco del tema? ¿Exposiciones, -interesantes, sin duda,- sobre cromosomas, etc. nos conducen a una meta en este tema, o estamos derivando hacia un rumbo que nos encierra en una deliberación de otro orden, y orientada hacia otras disciplinas.? No se si estoy, -como se dice empleando un americanismo,- rumbo hacia Fray Tomás para escuchar lo que el nos dijo y para aplicarlo a lo que tenemos como tema, o

sencillamente estoy en una deliberación de especialistas biólogos que exponen sus teorías,-esta vez no en el sentido de "contemplación",sobre cromosomas y demás.No lo digo como crítica,sino como búsqueda.Orientadme,con todo gusto escucho opiniones o críticas,duras o no,a mi interrogante.Si estoy equivocado,pues propósito de enmienda se impondrá. Saludos.

Rafael Quijano Álvarez respondió el 3 de Febrero de 2009:

Estimado D. Alejandro (y D. Jorge, que envió su mensaje cuando ya tenía redactado éste), a veces me armo unos líos mentales considerables. Trataré de resumir mi argumentación, para evitarle tener que releer los comentarios. Espero no enredar más la cosa.

El que habla de "teoría" no es Aristóteles, sino Einstein. Y le da el sentido general de tener una idea de las cosas. Esta idea es necesario tenerla, porque si no no se puede experimentar. La calidad de esta idea depende de la capacidad de observación y la inteligencia del que la crea. Por eso pienso que las ideas de Aristóteles, hombre observador y lógico, siempre es bueno estudiarlas. Tiene que ver con el tema del bimestre, porque da varias causas, internas y externas, de por qué nacen mujeres. Eso hoy día también es un problema. Naturalmente no conocía el método experimental actual. Pero todo lo basaba en el 'experimentum', la observación de todos los detalles que tienen que ver con un fenómeno. Pudo haber tenido una buena intuición.

En I q. 92 a. 1 ad 1, Santo Tomás responde a la primera objeción, que aduce la teoría de la reproducción de Aristóteles, que parece demostrar que la mujer es un ser imperfecto, y por lo tanto no debió ser creada al principio. Pues la 'institutio mundi' fue perfecta. Cada día de la creación Dios veía que era buena. Pero cuando creó al hombre (hombre y mujer los creó) vio que era muy buena.

Santo Tomás hace notar que esta teoría la desarrolla Aristóteles en los libros 'De Animalibus', en lo que hoy llamamos Biología. Es decir, una ciencia que describe la reproducción física de los individuos. Esto no tiene nada que ver con la Teología, y en la teoría de Aristóteles Santo Tomás ni entra ni sale. Me metí en la digresión biológica, con poco éxito como se ha visto. Mi intención era hacer ver que el que Santo Tomás cite la teoría de Aristóteles no significa que él la crea. No sabemos su opinión, porque no escribí ningún libro sobre los animales, ni comenté los de Aristóteles. Lo que enseña la Escritura, y a lo que se refiere Santo Tomás, no es la forma de la reproducción, sino la naturaleza de la mujer. Su naturaleza es perfecta, y por eso Dios la creó al principio.

Esto no significa que sean iguales hombre y mujer. Dios creó al hombre y la mujer diferentes, y por lo tanto desempeñan papeles diferentes. El hombre es cabeza, y la mujer ayuda (ayuda en la procreación, que abarca desde el embarazo hasta que el hijo se independiza de la familia). Y esto tampoco significa que sea inferior. (Me parece que ver en todas las cosas superioridad e inferioridad, como se hace actualmente, resulta un poco histórico).

Un cordial saludo.

Jorge Andregnette respondió el 4 de Febrero de 2009:

Estimado D.Rafael:Mas que "un poco histórico"estamos ante un plan bastante diabólico de enfrentamientos.Un proceso de "liberación de...." o "liberación de....",basado en ese ataque a inferioridades o superioridades,donde no falta mas que ponerle el nombre de a quien la progresía internacional quiere "liberar".La vieja y rancia dialéctica de enfrentamientos,-que huele a 1848,-y que asume nuevas formas.Sin perjuicio de ello,ahora la "perspectiva de género", o la "ideología de género",irrumpe con nuevas formas de destrucción y disolución.Es un problema que la Iglesia toda tiene que atender y dar testimonio de verdad.Aunque ahora,aunque duela,parece que las preocupaciones van por el lado de ecumenismos,que entretienen fuerzas que tendrían que estar combatiendo en otro lado.Hecho este comentario,que no pude reprimir,y a que me llevó el interesante final de su mensaje,veo,y coincido con su inteligente observación, de que "no sabemos su opinión,"refiriéndonos a Santo Tomás,quien no comenta lo de Aristóteles ni ha escrito nada sobre reproducción.Por tanto,a lo que tendríamos que atender es a la naturaleza de la mujer,profundizando lo mas posible en tal punto,atento a lo que el nos exprese.Creo que por allí está el camino.Perdón,Sr.moderador,corregidme si ando errado en mi razonamiento.Saludos.

VERBA DOCTORIS

Néstor Martínez citó el 17 de Enero de 2009:

Tomás de Aquino, Suma Teológica I, q.92, a.2

La mujer, ¿debió o no debió ser hecha del hombre?

Objeciones por las que parece que la mujer no debió ser hecha del hombre:

1. El sexo es común al hombre y a los demás animales. Pero, en éstos, las hembras no fueron hechas de los machos. Por lo tanto, tampoco en el hombre debió suceder esto.
2. Dos cosas de la misma especie poseen la misma materia. Pero el hombre y la mujer son de la misma especie. Así, pues, como el varón fue hecho a partir del barro, de lo mismo debió ser hecha la mujer, y no del varón.
3. La mujer fue hecha como ayuda del hombre para la generación. Pero la excesiva proximidad inhabilita a las personas. Por eso se prohíbe el matrimonio entre parientes, como consta en Lev 18,6. Por lo tanto, la mujer no debió ser hecha del varón.

Contra esto: está lo que se dice en Ecl 17,5: De él, esto es del varón, creó una ayuda semejante a sí mismo, esto es, la mujer.

Respondo: Fue conveniente que en la primera institución de las cosas, la mujer, a diferencia de los demás animales, fuera formada del hombre.

- 1) En primer lugar, para dar así mayor dignidad al primer hombre, el cual, siendo imagen de Dios, él mismo fuera el principio de toda su especie, como Dios es principio de todo el universo. Por eso, Pablo en Act 17,26 dice: De uno hizo Dios todo el género humano.
- 2) En segundo lugar, para que el hombre amase más a la mujer y se uniera más inseparablemente a ella al saber que ha sido hecha de él. Por eso se dice en Gén 2,23: Fue tomada del varón. Así, pues, dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer. Esto fue particularmente necesario en la especie humana, en la que el varón y la hembra permanecen unidos por toda la vida, algo que no sucede en los demás animales.
- 3) En tercer lugar, porque, como dice el Filósofo en VIII Ethic. , el hombre y la mujer se unen no sólo por la necesidad de la generación, como los demás animales, sino para formar un hogar, en el que hay otras operaciones propias del marido y de la mujer, y en el que el varón es la cabeza de la mujer. Por lo tanto, era conveniente que la mujer fuese formada del varón como de su principio.
- 4) En cuarto lugar, hay una razón sacramental; pues con esto se significa que el principio de la Iglesia es Cristo. Por eso, el Apóstol en Ef 5,32 dice: Gran misterio es éste. Yo lo entiendo de Cristo y de la Iglesia.

A las objeciones:

1. La respuesta está incluida en lo expuesto.
2. La materia es aquello de lo que se hace algo. La naturaleza creada tiene un principio determinado. Por estar determinada a un fin concreto, sigue un proceso determinado. Una materia determinada produce algo en una determinada especie. En cambio, la virtud divina, por ser infinita, puede producir objetos específicamente idénticos de una materia cualquiera. Ejemplo: Producir al varón del barro y a la mujer del varón.
3. Por la generación natural se contrae cierto parentesco que impide el matrimonio. Pero la mujer no fue hecha del varón por generación, sino sólo por virtud divina. Por eso, Eva no es llamada hija de Adán. Por lo tanto, aquel argumento no es viable.

<http://www.corpusthomicum.org/sth1090.html#32328>

COMMENTARIA

Alejandro Clause respondió el 30 de Enero de 2009:

Leyendo este texto me quedé pensando si Santo Tomás no analizó en algún texto suyo las analogías y diferencias entre el sexo del ser humano y el de los otros animales, sobre todo los mamíferos. Hoy en día, con los conocimientos adquiridos en biología, parece ser que el sexo tiene su origen eficiente en la evolución natural. Lo cual no quiere decir que no tenga además una finalidad especial distinta en el ser

humano. No llego a captar, por otro lado, qué se debería entender por producir al varón del barro, como dice el Génesis, más que asociando barro con materia. Pero en ese caso, la mujer también viene del "barro". Interpretar que hay algún dato biológico en la sentencia "la mujer es producida de la costilla del varón" me parece que no es correcto. En general los textos que nos ha propuesto Nestor me resultan muy crípticos y difíciles de aplicar a la luz de la biología y la antropología.

VERBA DOCTORIS

Néstor Martínez citó el 17 de Enero de 2009:

Tomás de Aquino, Suma Teológica I, q.92, a.3

La mujer, ¿debió o no debió ser formada a partir de la costilla del hombre?

Objeciones por las que parece que la mujer no debió ser hecha a partir de la costilla del hombre:

1. La costilla del varón era mucho más pequeña que el cuerpo de la mujer. Pero de lo pequeño no puede hacerse lo más grande, a no ser añadiendo algo. De haber sido así, diríamos que fue formada de lo añadido más que de la costilla; o por enrarecimiento, porque, como dice Agustín en Super Gen. ad litt., no es posible que un cuerpo crezca a no ser enrareciéndose. Pero el cuerpo de la mujer no es menos denso que el del hombre, al menos en la proporción de la costilla al cuerpo de Eva. Por lo tanto, Eva no fue formada a partir de la costilla de Adán.
2. En las obras creadas al principio no hubo nada banal. La costilla de Adán era necesaria para la perfección de su cuerpo. Por lo tanto, quitándosela, quedó imperfecto. Esto es inadmisibile.
3. La costilla no puede arrancarse del hombre sin dolor. Pero antes del pecado no hubo dolor. Por lo tanto, no debió arrancarse al varón la costilla para formar la mujer.

Contra esto: está lo que se dice en Gén 2,22: Y de la costilla que Dios tomó a Adán formó la mujer.

Respondo: Fue conveniente que la mujer fuera formada de la costilla del varón. Primero, para dar a entender que entre ambos debe haber una unión social. Pues la mujer no debe dominar al varón (1 Tim 2,12); por lo cual no fue formada de la cabeza. Tampoco debe el varón despreciarla como si le estuviera sometida servilmente, por eso no fue formada de los pies. En segundo lugar, por razón sacramental. Pues del costado de Cristo muerto en la cruz brotaron los sacramentos, esto es, la sangre y el agua, por los que la Iglesia fue instituida.

A las objeciones:

1. Algunos dicen que el cuerpo de la mujer fue formado por multiplicación de la materia sin adición, de modo semejante a como el Señor multiplicó los cinco panes. Pero es imposible, ya que tal multiplicación o se da por transmutación de la sustancia de la materia o de sus dimensiones. Lo primero no es posible, bien porque la materia en cuanto tal es completamente intransmutable, porque sólo existe en potencia y está únicamente referida al sujeto; bien porque la multitud y la magnitud no son esenciales a la misma materia. Por eso, la multiplicación de la materia no puede entenderse permaneciendo la misma materia sin adición, a no ser que adquiriera mayores dimensiones. En esto consiste el enrarecimiento, es decir, en que la materia adquiriera dimensiones mayores, como dice el Filósofo en IV Physic. Por lo mismo, decir que la materia se multiplica sin evaporización es poner dos cosas contradictorias, es decir, la definición sin lo definido.

Por eso, al no haber enrarecimiento en tales multiplicaciones, es preciso hablar de adición de materia, sea por creación o, más probablemente, por conversión. Por eso, Agustín en Super Ioan. dice: Cristo alimentó con cinco panes a cinco mil hombres del mismo modo que de pocos granos brota una multitud de espigas. Esto se hace por conversión del alimento. Sin embargo, se dice que alimentó a la multitud con cinco panes o que formó a la mujer de una costilla, porque la adición se hizo sobre una materia preexistente de costilla o de pan.

2. La costilla pertenecía a la perfección de Adán, no en cuanto individuo, sino como principio de la especie; así como el semen pertenece a la perfección del sujeto que engendra, y se echa en una operación natural que va a compañada de placer. Por lo tanto, mucho más con el poder divino pudo formarse de la costilla del varón el cuerpo de la mujer sin dolor.

3. La respuesta está incluida en lo expuesto.

<http://www.corpusthomicum.org/sth1090.html#32336>

VERBA DOCTORIS

Néstor Martínez citó el 17 de Enero de 2009:

Tomás de Aquino, Suma Teológica I, q.92, a.4

La mujer: ¿fue o no fue hecha directamente por Dios?

Objeciones por las que parece que la mujer no fue hecha directamente por Dios:

1. Ningún individuo producido de otro específicamente semejante es hecho directamente por Dios. La mujer fue hecha del varón, que es de la misma especie. Por lo tanto, no fue hecha directamente por Dios.
2. Agustín en III De Trin. dice: Los seres corporales son hechos por Dios por medio de los ángeles. Pero el cuerpo de la mujer ha sido formado a partir de la materia corporal. Por lo tanto, fue hecho por medio de los ángeles y no directamente por Dios.
3. Aquello que preexistió en las criaturas según razones causales, es hecho en virtud de alguna criatura y no directamente por Dios. Pero el cuerpo de la mujer fue hecho en las primeras obras según razones causales, como dice Agustín en IX Super Gen. ad litt: Por lo tanto, la mujer no fue hecha directamente por Dios.

Contra esto: está lo que dice Agustín en el mismo libro : Sólo Dios, que sostiene toda la naturaleza, pudo formar o modelar la costilla para que la mujer existiera.

Respondo: Como acabamos de decir (a.2 ad 2), la generación natural de cada especie procede de una materia determinada. La materia de la que es engendrado naturalmente el hombre, es el semen humano del varón o de la mujer. Por eso, el hombre no puede ser engendrado naturalmente de otra materia. Sólo Dios, Autor de la naturaleza, puede dar el ser a las cosas prescindiendo de ese orden natural. Así, sólo El pudo formar al varón del barro y a la mujer de una costilla del varón.

A las objeciones:

1. Es viable cuando el individuo es engendrado de otro específicamente semejante, por generación natural.
2. Como dice Agustín en IX Super Gen. ad litt., no sabemos si los ángeles tuvieron algún ministerio encargado por Dios en la formación de la mujer, sin embargo sabemos que ni formaron del barro el cuerpo del hombre, ni de la costilla del varón el cuerpo de la mujer.
3. Dice Agustín en el mismo libro : En la primera condición de las cosas no estaba el que la mujer fuera hecha así; sólo estaba el que pudiera ser hecha así. De este modo existió el cuerpo de la mujer en las primeras obras según razones causales, no según la potencia activa, sino sólo según la potencia pasiva, en orden a la potencia activa del Creador.

<http://www.corpusthomicum.org/sth1090.html#32344>

VERBA DOCTORIS

Néstor Martínez citó el 17 de Enero de 2009:

Tomás de Aquino, Suma Teológica I, q.93, a.4

La imagen de Dios, ¿se encuentra o no se encuentra en cualquier hombre?

Objeciones por las que parece que la imagen de Dios no se encuentra en cualquier hombre:

1. Dice el Apóstol en 1 Cor 11,7: El hombre es imagen de Dios, y la mujer es imagen del varón. Por lo tanto, como la mujer es un individuo de la especie humana, no es propio de todo individuo el ser imagen de Dios.

Respondo: Como quiera que se dice que el hombre es a imagen de Dios por su naturaleza intelectual, lo es sobre todo en cuanto que la naturaleza intelectual puede imitarle del modo más perfecto posible. Y le imita de un modo perfecto en cuanto que Dios se conoce y se ama a sí mismo. De ahí que la imagen de Dios en el hombre

puede ser considerada de tres modos. 1) Primero, en cuanto que el hombre posee una aptitud natural para conocer y amar a Dios, aptitud que consiste en la naturaleza de la mente; esta es la imagen común a todos los hombres. 2) Segundo, en cuanto que el hombre conoce y ama actual o habitualmente a Dios, pero de un modo imperfecto; ésta es la imagen procedente de la conformidad por la gracia. 3) Tercero, en cuanto que el hombre conoce actualmente a Dios de un modo perfecto; ésta es la imagen que resulta de la semejanza de la gloria. Por eso, comentando la expresión del Sal. 4,7: Sellada sobre nosotros está la luz de tu rostro, ¡oh Señor!, distingue la Glosa una triple imagen: de creación, de recreación y de semejanza. La primera se da en todos los hombres; la segunda, sólo en los justos; la tercera, exclusivamente en los bienaventurados.

A las objeciones:

1. Tanto en el hombre como en la mujer se encuentra la imagen de Dios en lo esencial, esto es, en cuanto a la naturaleza intelectual. Por eso en Gén 1,27, después de decir del hombre que Dios lo creó a su imagen, añade: Los creó macho y hembra. Y dice en plural Los, según Agustín, para evitar el que se entienda que ambos sexos se daban en un solo individuo. Sin embargo, en cuanto a algo secundario se encuentra la imagen de Dios en el hombre y no en la mujer. El hombre es principio y fin de la mujer, como Dios es principio y fin de toda criatura. Por eso el Apóstol, después de haber dicho que el varón es imagen y gloria de Dios, muestra por qué lo dijo, añadiendo (v.8-9): Pues no procede el varón de la mujer, sino la mujer del varón, y no fue creado el varón para la mujer, sino la mujer para el varón.

<http://www.corpusthomaticum.org/sth1090.html#32379>

DISPUTATIO

QUAESTIO

Néstor Martínez escribió el 9 de Febrero de 2009:

Estimados amigos:

Planteo entonces la primer cuestión a debatir este mes: ¿Santo Tomás negó la igualdad entre el varón y la mujer?

RESPONSIONES

Rafael Quijano Álvarez respondió el 9 de Febrero de 2009:

Esta breve cuestión tiene una breve respuesta. El hombre y la mujer no son iguales, por lo tanto Santo Tomás jamás defendió que lo fueran.
Un cordial saludo.

Néstor Martínez respondió el 10 de Febrero de 2009:

Estimados: La intervención de Don Rafael nos plantea efectivamente estas preguntas: ¿En qué sentido son "iguales" el varón y la mujer? ¿O no lo son en sentido alguno? En este último caso ¿podemos mantener que ambos pertenecen a la misma especie?
Saludos cordiales

Mario Caponnetto respondió el 10 de Febrero de 2009:

Estimo que se ha de distinguir entre igualdad de naturaleza y desigualdad accidental. En cuanto a lo primero, varón y mujer pertenecen a una misma naturaleza, la naturaleza humana. De lo contrario habría que admitir o bien que uno de los dos no fuese humano o bien que existan dos naturalezas humanas; ambas cosas absurdas. La desigualdad entre varón y mujer se da en el orden accidental. En este sentido, la sexualidad es un accidente. Queda por ver qué tipo de accidente. ¿Es un accidente propio? Un cordial saludo

Néstor Martínez respondió el 11 de Febrero de 2009:

Estimados amigos:

Un saludo al Dr. Caponnetto con quien hace tiempo que no intercambiábamos mensajes virtuales. Efectivamente, en mi opinión la distinción clave aquí es la distinción entre "accidente necesario" o "propiedad", que figura en el cuarto lugar en la lista de los "predicables", y "accidente lógico", que figura en el quinto lugar. La diferencia es que el segundo es contingente mientras que el primero es necesario. Decimos que es "accidental" ser alto o bajo, en el sentido del "accidente lógico", pero en ese sentido, no es "accidental" que el ser humano sea varón o mujer. Sí en el sentido de la "propiedad": un accidente, pero un accidente que emana necesariamente de la esencia en cuestión.

El tema de la "igualdad", evidentemente que debe ir también por el lado que señala Don Mario. Solamente que aquí hay una cuestión terminológica interesante. Según el texto de Metafísica de los profesores Alvira, Clavell y Melendo, lo "uno en la sustancia" es lo "idéntico", y esto se extiende también a la unidad en la sustancia que no es individual, sino específica.

Según esto, el varón y la mujer no serían "iguales", sino "específicamente idénticos".

Porque la "igualdad", según el mismo texto, es la "unidad en la cantidad", como cuando decimos que dos cantidades de ladrillos son "iguales".

En todo caso, tampoco el varón y la mujer serían "desiguales", porque eso sólo tendría sentido, según lo dicho, aplicado a aspectos cuantitativos de las cosas.

Eso nos deja pendiente la cuestión de en qué sentido de habla de "igualdad" desde la Revolución Francesa hasta nuestros días.

Si quitamos de en medio la palabra "igualdad", entonces, hay que ver cómo plantear la pregunta respecto de Santo Tomás y su doctrina sobre la mujer.

¿Qué pasa con la palabra "superioridad"? ¿Puede seguir en discusión una vez que la "igualdad" ya no se aplica?

Saludos cordiales

Mario Caponnetto respondió el 12 de Febrero de 2009:

Estimados amigos: Retribuyo el saludo del Lic. Néstor Martínez. Si ponemos la sexualidad en términos de accidente propio creo que hemos avanzado mucho en la comprensión de nuestro tema. También me adhiero a la precisión terminológica: entre varón y mujer no hay "igualdad" sino identidad específica. En cuanto a la superioridad, me parece que hoy resulta muy difícil mantener una superioridad del varón respecto de la mujer. ¿En qué se fundaría? En lo biológico, no. En lo psicológico, moral o social (incluyendo en lo social, en primer lugar lo doméstico) tampoco veo razones. En mi opinión, entre varón y mujer hay diversidad de misiones y funciones pero no, propiamente, superioridad. Queda pendiente lo de San Pablo: el varón es cabeza de la mujer. Pero, tal vez, debamos entender esto en un sentido más bien sacramental y místico: en la Iglesia doméstica el varón es como la cabeza y la mujer como el cuerpo. Por eso, el mismo Apóstol dice que todo esto lo entiende como la relación que se da entre Cristo y la Iglesia. Un cordial saludo. Mario. PD: en cuanto a lo doméstico, en mi caso al menos, la que manda en casa es mi mujer.

Néstor Martínez respondió el 16 de Febrero de 2009:

Estimados amigos:

Recordando el texto de Santo Tomás, por ejemplo:

"1. Considerada en relación con la naturaleza particular, la mujer es algo imperfecto y ocasional. Porque la potencia activa que reside en el semen del varón tiende a producir algo semejante a sí mismo en el género masculino. Que nazca mujer se debe a la debilidad de la potencia activa, o bien a la mala disposición de la materia, o también a algún cambio producido por un agente extrínseco, por ejemplo los vientos australes, que son húmedos, como se dice en el libro De Generat Animal. Pero si consideramos a la mujer en relación con toda la naturaleza, no es algo ocasional, sino algo establecido por la naturaleza para la generación. La intención de toda la naturaleza depende de Dios, Autor de la misma, quien al producirla no sólo produjo al hombre, sino también a la mujer."

no parece que aquí Santo Tomás no se solidarice con la tesis de Aristóteles, más bien parece que la acepta y la complementa con su reflexión sobre la intención de la naturaleza en general, buscando armonizarla así con la Sagrada Escritura.

Lo que parece claro es que aquí Santo Tomás depende de la ciencia de su tiempo, es decir, de Aristóteles, y que dos de los supuestos del razonamiento aristotélico, a saber, que el principio activo de la generación es solamente el varón, y que el varón tiende a la producción del varón de modo que la diferencia de sexos viene de la mujer, que de algún modo hace "fallar" al semen masculino, son falsos, desde que es justamente el varón el que decide el sexo masculino o femenino de la descendencia. Saludos cordiales Néstor Martínez.

Néstor Martínez respondió el 16 de Febrero de 2009:

Estimados amigos:

Me parece interesante profundizar un poco más en el análisis del razonamiento aristotélico, que se puede resumir así:

"El principio activo de la generación tiende a la producción de su semejante. Pero lo semejante del principio activo de la generación es lo masculino. Luego, el principio activo de la generación tiende a la producción de un nuevo individuo del sexo masculino."

La reacción más natural, parece, es negar la Menor, a la luz de los conocimientos biológicos actuales. Pero el problema con esta respuesta es que, precisamente a la luz de los conocimientos biológicos actuales, es el varón el que determina el sexo del hijo o de la hija, de modo que sí se lo puede

considerar "principio activo" en ese aspecto de la cuestión, de un modo en que no puede darse ese nombre a la mujer.

Por tanto, me parece que hay distinguir:

En la Mayor: A) "El principio activo de la generación en cuanto a su potencialidad biológica reproductiva: Concedo. B) En cuanto a su origen: Niego.

Es decir, lo que importa en el gameto masculino humano no es que su origen sea el varón, sino que, por tener o bien el cromosoma X o bien el cromosoma Y, su potencialidad reproductiva puede ser tanto masculina como femenina. Y es en relación con esta "potencialidad biológica reproductiva" que se lo puede considerar "principio activo" de la generación, justamente.

En la Menor: A) Lo semejante en cuanto al origen del gameto masculino: Concedo. B) En cuanto a la potencialidad biológica reproductiva: Niego.

En efecto, lo que importa en el gameto masculino como principio activo de la generación es su potencialidad biológica reproductiva, es decir, que puede ser tanto X como Y, y no su origen, que es siempre el progenitor de sexo masculino.

Y así se niega la Conclusión.

Saludos cordiales Néstor Martínez.

QUAESTIO

Néstor Martínez escribió el 9 de Febrero de 2009:

Y aquí va una segunda cuestión: ¿La diferencia entre varón y mujer es esencial o accidental? El problema es el siguiente: si decimos que es esencial, entonces parece que hacemos del varón y la mujer dos especies diferentes; si decimos que es accidental, parece que estamos cerca de la "perspectiva de género".

RESPONSIONES

Rafael Quijano Álvarez respondió el 10 de Febrero de 2009:

La esencia significa lo que es una cosa, la especie a la que pertenece, y se expresa en su definición. El hombre, hombre y mujer, es un animal racional. Pertenecen a la especie humana. Todo lo que no entra en la definición (esencia) es accidente. En cierta ocasión leí en Santo Tomás que situaba la diferencia entre macho y hembra dentro de alguna clasificación, que me parece que no era de las categorías. Pero no lo recuerdo.

La diferencia entre hombre y mujer no es esencial, por lo que entra en el orden de lo accidental. Lo que no veo es cómo esto nos aproxima a la "perspectiva de género". Esta ideología es un disparate que, para acercarse a ella, es necesario tener averiado un cuarto de kilo de neuronas.

Un cordial saludo.

Jorge Andregnette respondió el 12 de Febrero de 2009:

Hay diferencias entre hombre y mujer, hay desigualdad, en el buen sentido de la palabra. Bienvenidas sean esas diferencias, que hacen al enriquecimiento espiritual que nace de la unión de hombre y mujer, a la formación de una familia, a esa "iglesia doméstica", que es la familia. Todo lo que responde al Orden Natural debe ser entonces admirado, protegido, promovido. Desde el punto de vista tomista, -me atrevo entonces a sostenerlo, -tendríamos que partir de la base, muy sencilla, de que los seres humanos, específicamente iguales, como tales, en cuanto a su dignidad, son desiguales en dotes personales. Bienvenida, entonces, como digo, esa desigualdad natural, que hace posible un orden social que supone aptitudes varias y funciones diversas. ¿Como podríamos sustentar esa maravilla de la familia que nace del matrimonio, de la unión de hombre y mujer, si no partimos de la base, -atinente al Orden Natural, -de una desigualdad natural. Es esencial esa diferencia. Lo de "accidental" solo nos conduce a una confusión, pues todo lo que de esa diferencia natural depende zozobra, se conmueve, se hunde en el mar de la confusión de conceptos, en un malsano relativismo, o bien, como se ha señalado, aunque parezca paradoja, en el "dogma del relativismo", de la "perspectiva de género", en detrimento de las pobres neuronas a que alude, con acierto, el amigo Don Rafael. Saludos.

Néstor Martínez respondió el 16 de Febrero de 2009:

Estimados amigos:

Me parece importante recordar que hay dos sentidos de la palabra "accidental" en filosofía tomista: uno, que es el "accidente predicamental", opuesto a la sustancia, y otro, que es el "accidente lógico", que consiste en aquel predicado que se aplica con verdad a un sujeto pero que podría también no aplicársele sin que ese sujeto dejase de ser tal.

A mi modo de ver, la "perspectiva de género" considera la masculinidad y la femineidad como "accidentes lógicos", es decir, como predicados que no necesariamente van unidos a la noción de lo humano como tal.

Por lo mismo, el concepto de lo "esencial" se puede entender también de dos maneras: 1) Como lo que constituye la esencia de algo y forma parte de su definición 2) Como lo que, sin formar parte de la definición de algo, se sigue necesariamente de ella, es decir, de la esencia de la cosa. Ambos conceptos de lo "esencial" tienen en común que se trata de predicados necesarios, que no pueden faltar al sujeto en cuestión.

Pues bien, en mi opinión la distinción entre los sexos masculino y femenino, es decir, el ser "varón o mujer", es "esencial" en este segundo sentido, no en el primero. No es parte de la definición del hombre, que según Aristóteles es "animal racional". Pero sí es una propiedad "esencial" en el sentido de que deriva necesariamente de la esencia humana, el ser "varón o mujer".

La diferencia está, en que lo que se toma en el primer sentido de "esencial" cambia la especie. Así, si al "animal racional" le sacamos el "racional", no obtenemos otra forma de ser humano, sino otro ser que no es humano. Por tanto, si "ser varón" formase parte de la definición del "hombre" y fuese en ese sentido un constituyente de su esencia, en esa especie no podría haber sino varones, y las mujeres serían de otra especie.

Saludos cordiales Néstor Martínez.

Jorge Andregnette respondió el 17 de Febrero de 2009:

Entiendo que Néstor Martínez debería ampliar un poco más los razonamientos que vierte en los dos primeros párrafos de su mensaje de 16 de febrero, pues alude a la "perspectiva de género", "disparate que implica avería de neuronas" como bien dice Rafael. Por consiguiente veo esos párrafos de su mensaje demasiado "asépticos", si puede emplearse la expresión, y por tanto merecen ser ampliados los conceptos. Gracias desde ya. Saludos.

Rafael Quijano Álvarez respondió el 17 de Febrero de 2009:

Estimado D. Jorge, estoy de acuerdo con usted en que la desigualdad entre hombre y mujer es una diferencia esencial. Sin esta desigualdad no existiría el género humano. Me retracto, por lo tanto, de mi mensaje anterior (10 de Febrero). Caí en la trampa que, con su mejor intención, nos plantea D. Néstor, y lo sigue D. Mario. El tema de la diferencia de sexos en los animales, y en el hombre, es una cuestión empírica, que no se presta a un planteamiento lógico. La especie humana se compone de macho y hembra, como el resto de las especies. Se trata de observar las características de uno y otra.

Ahora bien, si encuadramos esta cuestión en los problemas de la ideología de género y de la igualdad entre el hombre y la mujer, tenemos que saber de qué estamos hablando. Y lo primero que aparece a la vista es que estas dos teorías no son tales teorías, sino consignas impuestas por el terror. Nadie se atreve a hablar, por ejemplo, de desigualdad. Lo segundo que aparece a la vista es que estas consignas lo que niegan es la evidencia. Como la evidencia no se puede demostrar, plantean serias dificultades.

En Santo Tomás no vamos a encontrar el menor apoyo a estas consignas. Pero enseña cómo se resuelven sus dificultades. Por ejemplo, reduciendo las "teorías" al ridículo.

La consigna de la igualdad entre el hombre y la mujer dice que la mujer no tiene derecho a existir a no ser que haga las mismas cosas que hace el hombre. La opresión del hombre la ha relegado a desempeñar funciones indignas. Ahora bien, al hacer la mujer las mismas cosas que el hombre, deja de hacer las que hace ella. Pero estas funciones son necesarias, y tiene que desempeñarlas el hombre. O sea, que una vez que la mujer es igual al hombre, el hombre se hace igual a la mujer. Con lo que la mujer nunca llegará a ser igual al hombre, porque cuando la mujer sea hombre, el hombre será mujer. Esta bonita teoría la tienen resuelta los niños desde su más tierna infancia. Si se les pregunta quién es mejor, papá o mamá, el niño se queda callado. Pero, en sus cortas luces, seguro que piensa que papá es mejor en unas cosas, y mamá es mejor en otras.

Las consignas de género no tienen la menor entidad. Se trata de imponer la degeneración sexual, sin más ambages.

A diferencia de D. Jorge, no creo que D. Néstor tenga que aclarar conceptos. Creo que debería recordar

el principio de Aristóteles, de que lo que hay de común en las cosas lo pone la mente. Las cosas no tienen nada en común. Es la mente humana la que no conoce los individuos, y primero se forma una idea común. Pero los individuos, es decir, lo que existe fuera de la mente, lo conocemos tanto mejor cuantas más diferencias podemos añadirles. Una cosa es "más cosa" en la medida en que se diferencia de todas las demás. La igualdad es el no ser.
Un cordial saludo.

Jorge Andregnette respondió el 17 de Febrero de 2009:

Estimado amigo D.Rafael: Puede Ud. estar cierto de que estoy en un todo de acuerdo con su mensaje. Revela el mismo un enfoque acertadísimo de la cuestión de la "perspectiva de género". Con el sencillo ejemplo del niño en su tierna infancia, "ha dado Ud. en el clavo", como se dice vulgarmente. Pues en esa sencilla disyuntiva, ya ese niño, por obra del Orden Natural, sabe de sobra que mamá es mejor que papá en algunas cosas y viceversa, porque hay diferencias esenciales en ellos. Esa desigualdad hace que exista el género humano. Por otra parte, no podemos pasar, como dije en mi mensaje anterior, así, como al descuido, analizando la peligrosísima perspectiva de género, sin señalar sus peligros. Sabemos que en foros donde se establecieron o explicaron sus bases, como el Foro de Mar del Plata, se nos ha dicho que "las diferencias entre hombres y mujeres responden a una estructura social y psicológica y no a condiciones biológicas", y que en definitiva "no existe el hombre "natura" ni la mujer "natura", y que "no hay conjuntos de características o de conductas exclusivas de un sexo, ni siquiera en la vida psíquica". Las consecuencias de tales premisas son funestas, pues, como dice un comentarista de dicha "perspectiva", Adolfo Castañeda, lleva a "una concepción tan amorfa de la persona humana, que da pie a todo tipo de comportamiento, por perverso que sea." Mi preocupación, y por tanto pedido de ampliación de conceptos, obedece al hecho que si estamos en un Foro donde cultivamos el pensamiento y obra de Tomás de Aquino, no podemos tratar el referido tema sin advertir claramente cuanto el mismo encierra de atentatorio contra el Orden Natural. Esa "consigna de género", como Ud. acertadamente la define, es un arma de poder formidable para destruir vida, familia y por consiguiente, todo el Orden Natural establecido sobre las bases aristotélico-tomistas. Reciban todos mi más cordial saludo, y nuevamente gracias, por su aporte, amigo Don Rafael.

Néstor Martínez respondió el 18 de Febrero de 2009:

Estimados amigos:

Ante todo, entiendo que debemos tratar la cuestión de si la diferencia entre el varón y la mujer es esencial a la naturaleza humana, o no, o bien, si la desigualdad entre varón y mujer es esencial a la naturaleza humana, o no lo es.

Reconozco que aquí se han enredado un poco los conceptos. Vamos por partes. Mi pregunta inicial era por la "diferencia" entre varón y mujer, a lo que don Rafael contestó que la "diferencia" en cuestión no era esencial. Ahora sostiene que la "desigualdad" es esencial, lo cual no necesariamente contradice lo anterior.

El problema con la "igualdad" y la "desigualdad" es que, como decía en un mensaje anterior, la palabra "igualdad" parece aplicarse, estrictamente, a las cuestiones cuantitativas, por lo que estaría fuera de lugar en este caso. El varón y la mujer no serían ni iguales ni desiguales, porque no son números ni cantidades en general. Por eso mi pregunta inicial era por la "diferencia".

Ahora veo que también la pregunta por la "diferencia" así formulada es ambigua. En pocas palabras, porque se sigue necesariamente de la naturaleza humana que el ser humano sea varón o sea mujer. Pero no se sigue necesariamente de esa naturaleza humana que el individuo que tiene esa naturaleza sea varón, o que sea mujer.

Pero aún siendo así las cosas, el hecho de que ser varón o mujer se siga necesariamente de la naturaleza humana no quiere decir que forme parte de esa esencia, en cuyo caso debería formar parte también de la definición: "animal racional varón o mujer".

Podría ser una "propiedad", cuarto predicable, que es justamente aquello que se sigue necesariamente de la esencia de una cosa sin formar parte de esa esencia ni de su definición.

Un argumento a favor de esto último es que "ser varón o ser mujer" es una disyunción y que una disyunción no parece que pueda ser parte de la esencia o la definición de algo. Por ejemplo, para Aristóteles que todo número sea "par o impar" es una propiedad, y no es parte de la definición del "número".

Podemos considerar entonces, dado un individuo humano concreto, tres notas posibles: 1) "ser varón o mujer" 2) "ser varón" 3) "ser mujer".

La primera le corresponde necesariamente en virtud de la naturaleza humana, pero la segunda y la tercera no. Sí le corresponde necesariamente la segunda, o la tercera, según el caso, en virtud de su naturaleza individual, es decir, del hecho de que la naturaleza humana se realiza en ese individuo concreto particular. Es decir, el ser humano no es necesariamente varón, pero Pedro sí lo es. Por eso, si miramos, no al individuo, sino a la naturaleza humana como tal, "ser varón o mujer" le corresponde necesariamente, pero no le corresponden necesariamente ni "ser varón" ni "ser mujer", de lo contrario, o todos los seres humanos serían varones, o todos los seres humanos serían mujeres. Y en este último sentido, hay que decir que "ser varón" y "ser mujer" son "accidentes lógicos" para la naturaleza humana considerada en sí misma, y "a fortiori" entonces no pueden ser parte de la esencia del hombre, así considerados.

El sentido en que "ser varón o mujer" es esencial o no lo es, lo remito a mi mensaje anterior sobre los dos significados posibles de "esencial".

Por el contrario, la "perspectiva de género" viene a sostener que "ser varón o mujer", así, en disyunción, tampoco se siguen necesariamente de la naturaleza humana como tal, de modo que el ser humano podría perfectamente y tan "naturalmente" ser otra cosa que no sea ni varón ni mujer.

Respecto de la "perspectiva de género", me parece importante precisar algunas cuestiones que tienen que ver con lo que entiendo es el espíritu de estos foros. Como bien dice don Jorge, aunque esto parece que también puede tener sus excepciones, partimos de la base de que adherimos al pensamiento de Santo Tomás, el cual es ciertamente radicalmente contrario a la "perspectiva de género". Por eso mismo se podría pensar que están de más los pedidos de condenación explícita de dicha doctrina.

Pero más aún. Entiendo que la finalidad del foro es profundizar en las argumentaciones, no en los reaseguramientos mutuos que no deberían ser necesarios. No me parece que sea buena estrategia, ante esta ideología que se lanza hoy agresivamente a la conquista de la cultura mundial, argumentar solamente con afirmaciones de que es para cerebros carcomidos. Más allá de que eso sea verdad, el hecho es que tenemos que tener mejores argumentos, si es que queremos salir de la capilla o la sacristía y enfrenar en la calle a estos doctrinarios. No he estado nunca en España, pero por lo que me llega de allí, entiendo que esta ideología no es el menor de los problemas que en este momento se viven.

Hecha esta aclaración, espero continuar en lo que resta del foro tratando argumentativamente la cuestiones.

Saludos cordiales

Néstor Martínez respondió el 18 de Febrero de 2009:

Estimados amigos:

Según lo previsto por Don Rafael, retomamos nuestra vieja discrepancia respecto del nominalismo que él parece atribuir a Aristóteles y a Santo Tomás, erradamente, claro, a mi modo de ver.

Dice en efecto:

"Creo que debería recordar el principio de Aristóteles, de que lo que hay de común en las cosas lo pone la mente. Las cosas no tienen nada en común."

Lo cual, según cómo se entienda. ¿No hay nada en común en la realidad entre dos seres humanos, o dos perros, o dos piedras? Afirmar esto parece claramente contra-intuitivo. En ese caso, el llamar "seres humanos" a los dos seres humanos sería pegarles desde fuera algo que no tiene nada que ver con su realidad. En la realidad no serían "seres humanos". El predicado de "ser humano" no sería aplicable a lo que ninguno de los dos es en realidad, porque si se pudiese aplicar a uno, se debería aplicar igualmente al otro, y ahí tendríamos nuevamente "lo común en la realidad".

Por otra parte, es cierto que lo común no existe en la realidad como común. Todo lo que existe es individual por definición. Pero entonces recién hemos planteado el problema filosófico.

La única solución es que la proponen Aristóteles y Santo Tomás, que distinguir, en eso común, el contenido inteligible de lo que es común ("hombre", "perro", etc.) y el modo de existencia "común" o "universal" que tiene en la mente humana.

El contenido en cuestión, el contenido "común", es real, existe en las cosas, fuera de nuestra mente, pero no existe sino individualizado, singularizado, en las cosas: no es real, extramental, el modo universal y abstracto que ese contenido tiene en nuestra inteligencia.

Esto hace que Aristóteles y Santo Tomás sean realistas, y no sean nominalistas. El nominalismo, en efecto, consiste en no hacer esa distinción que hemos hecho, y negar pura y simplemente que lo común exista en las cosas del modo que sea.

Un ejemplo, adecuado sólo en parte, es el de una novela. ¿Dos personas pueden estar leyendo la misma novela? Salvo el caso de que se sienten una al lado de la otra, que dejamos de lado aquí, no pueden estar leyendo el mismo ejemplar de la novela, por lo general, se trata de ejemplares diferentes.

Pero es la misma novela. ¿Cómo puede ser la misma, si son dos ejemplares distintos, dos individuos existentes diferentes? Pero el “contenido inteligible”, la novela propiamente dicha, es uno solo, y es exactamente el mismo para todos los que leen los distintos ejemplares individuales.

¿Luego esa “novela única, común a todos los lectores”, existe en la realidad? Existe (de ese modo potencial, convencional, que tienen de existir en la realidad los libros) en cuanto a su contenido inteligible, no en cuanto a su comunidad, porque cada ejemplar existente es individual y distinto de los otros. Existe “singularizada” en cada ejemplar concreto.

El realismo y anti – nominalismo de Santo Tomás, y por refilón, de Aristóteles, se ve claro en pasajes como el siguiente: II^a-IIae q. 8 a. 1 Ad primum sic proceditur. Videtur quod intellectus non sit donum spiritus sancti. (...) Respondeo dicendum quod nomen intellectus quendam intimam cognitionem importat, dicitur enim intelligere quasi intus legere. Et hoc manifeste patet considerantibus differentiam intellectus et sensus, nam cognitio sensitiva occupatur circa qualitates sensibiles exteriores; cognitio autem intellectiva penetrat usque ad essentiam rei, obiectum enim intellectus est quod quid est, ut dicitur in III de anima. Sunt autem multa genera eorum quae interius latent, ad quae oportet cognitionem hominis quasi intrinsecus penetrare. Nam sub accidentibus latet natura rerum substantialis, sub verbis latent significata verborum, sub similitudinibus et figuris latet veritas figurata, res etiam intelligibiles sunt quodammodo interiores respectu rerum sensibilibus quae exterius sentiuntur, et in causis latent effectus et e converso. Unde respectu horum omnium potest dici intellectus. Sed cum cognitio hominis a sensu incipiat, quasi ab exteriori, manifestum est quod quanto lumen intellectus est fortius, tanto potest magis ad intima penetrare. Lumen autem naturale nostri intellectus est finitae virtutis, unde usque ad determinatum aliquid pertingere potest. Indiget igitur homo supernaturali lumine ut ulterius penetret ad cognoscendum quaedam quae per lumen naturale cognoscere non valet. Et illud lumen supernaturale homini datum vocatur donum intellectus.

II^a-IIae q. 8 a. 1A lo primero se procede así: parece que el intelecto o entendimiento no es un don del Espíritu Santo. (...) Respondo que hay que decir que el nombre de intelecto implica cierto íntimo conocimiento, pues “inteligir” es como “leer dentro”. Y esto aparece claramente si consideramos la diferencia entre el intelecto y el sentido, porque el conocimiento sensitivo se ocupa de las cualidades sensibles exteriores, pero el conocimiento intelectual penetra hasta la esencia de la cosa, porque el objeto del intelecto es “lo que algo es”, como se dice en el III “De Anima”. Pero hay muchos géneros de esas cosas que laten interiormente, a las que es necesario que el conocimiento humano penetre como intrínsecamente. Porque bajo los accidentes late o se oculta la naturaleza sustancial de la cosa, bajo las semejanzas y las figuras late la verdad figurada, y también las cosas inteligibles son de algún modo interiores respecto de las cosas sensibles que exteriormente se perciben, y en las causas laten los efectos e inversamente. Por lo que respecto de todas estas cosas puede decirse que hay intelecto. Pero como el conocimiento humano comienza por los sentidos, como del exterior, es manifiesto que cuanto más fuerte es la luz intelectual, más puede penetrar en lo íntimo de las cosas. Ahora bien, la luz natural de nuestro intelecto es una virtud finita, por lo que puede llegar hasta cierto límite solamente. El hombre, por tanto, necesita una luz sobrenatural para penetrar ulteriormente hacia el conocimiento de algunas cosas que no puede conocer por la luz natural. Y esa luz sobrenatural se llama “don del intelecto o entendimiento”.

Para Santo Tomás, el intelecto humano “penetra hasta la esencia” o “naturaleza sustancial” de la cosa” la cual “late o se oculta” “bajo los accidentes” captables por los sentidos. La función del intelecto es “penetrar en lo íntimo de las cosas”, ya que la misma etimología de la palabra “inteligencia” indica “cierto íntimo conocimiento”, pues “inteligir es “leer dentro””.

Ese adjetivo “íntimo” se refiere obviamente, por tanto, a la intimidad de la cosa conocida, a su “ser en sí”.

En eso, Santo Tomás se siente de acuerdo con lo que dice Aristóteles en el III “De Anima”.

Pero el intelecto humano hace todo eso, según Aristóteles y Santo Tomás, mediante los conceptos universales, con los cuales se elabora también la definición que expresa “lo que la cosa es”.

Luego, para Santo Tomás, lo representado en los conceptos es la naturaleza íntima de la cosa misma, o un aspecto de ella, y por ello Santo Tomás (y Aristóteles, a quien sigue Santo Tomás en esto) es realista, y no nominalista.

Saludos cordiales

Jorge Andregnette respondió el 18 de Febrero de 2009:

Dice bien Don Néstor en el sentido de que necesitamos tal vez mas argumentaciones. Dice también que tenemos que “salir de la capilla o sacristía”, para “enfrentar aquella ideología” que nos ocupa. Sin perjuicio de la impecable alusión al “deterioro de neuronas” a que alude Don Rafael, que suscribo en todos sus términos porque es de un realismo extraordinario, -solo lo real es verdadero, -me atrevo a

aportar a este foro, y en particular a Don Néstor que requiere más argumentos, los siguientes: 1) los portaestandartes de esta "perspectiva de género", que por cierto lo que menos tienen es de tomistas, han intentado, y diría yo que en los hechos lo han logrado, una reelaboración de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas agregando la llamada "orientación sexual", a la enumeración del art. 2. La reelaboración de este art. 2 va a repercutir sobre todos los derechos que tienen que ver con matrimonio, familia y sexualidad. 2) La reelaboración proyectada añade además, en otro artículo la frase de que "los diversos grupos tienen derecho a establecer sus propias formas de vida familiar." Es decir, que en los hechos, esa "ideología que se lanza hoy agresivamente a la conquista de la cultura mundial", como acertadamente expresa Néstor Martínez, representa, cito frase de un comentarista del tema, de donde he extraído estos datos, Don Adolfo Castañeda, "una de las armas ideológicas más peligrosas para destruir la vida y la familia, y por ende, la sociedad." De manera entonces que no se trata, en ese aspecto discrepo con Don Néstor, de "reaseguros" o de argumentar solamente con calificaciones peyorativas, sino de detenernos cuando hay un tema que directamente atañe a lo que estamos tratando, y que es de palpante actualidad. No se trata solamente de "condenaciones explícitas", aunque estas tienen que ir, de suyo, ya que estamos convencidos de que el pensamiento de Santo Tomás de Aquino es radicalmente contrario a la "perspectiva de género". Ahora bien, y continúo el razonamiento: si esa oposición es radical, si en España, o en América, o en diversas partes del mundo no es el menor de los problemas, si vemos que avanza en costumbres, en legislación, en cultura, etc., entonces tenemos que detenernos en ella, para tener medios para ese combate argumental y sólido que propone Don Néstor. De lo contrario se produce, paradójicamente, -y que me perdone Don Néstor, -esa discusión de capilla o sacristía, sin más, dejando de lado el profundizar en los temas que están en el mundo, y que son radicalmente contrarios al tomismo. Mas, diría yo, teorías e ideologías que representan una reconstrucción de la sociedad, que nos quiere imponer en forma, -diríamos totalitaria, -una nueva forma de ver y vivir. Una verdadera etapa de subversión cultural. Por ello no dejaremos de tratar argumentativamente las cuestiones. Un cordial saludo.

Rafael Quijano Álvarez respondió el 23 de Febrero de 2009:

Estimados amigos. En la Catena Aurea in Ioannem, Santo Tomás cita una frase de San Agustín que puede tener interés en el tema que estamos debatiendo. Al comentar la frase del Señor "la paz os dejo, mi paz os doy" (cap. 14, lect. 7, al final), cita a San Agustín, que dice: "Nos dejó la paz en este siglo; permaneciendo en ella vencemos al enemigo, y para que también aquí nos amemos unos a otros" (Pacem nobis reliquit in hoc saeculo, in qua manentes hostem vincimus, et ut etiam hic invicem diligamus).

Estos dos resultados de la paz me parecen importantes en el tema de este bimestre. Por una parte, la Iglesia no tiene adversarios, sino que tiene un enemigo, "la serpiente antigua", como lo llama San Juan en el Apocalipsis. A este enemigo lo vencemos permaneciendo en la paz que nos dejó Cristo. Por otra parte, la señal que nos dejó para que el mundo conozca que somos sus discípulos es que los cristianos nos amemos unos a otros. No se trata del amor universal masónico, ni de grandes gestas, ni ninguna otra cosa. Se trata de que los cristianos nos amemos unos a otros. La paz y la caridad son nuestras armas básicas e imprescindibles.

La importancia del tema de este bimestre yo la veo en que la batalla del enemigo está planteada desde el principio en contra de la mujer. La mujer le aplastará la cabeza. Pero la serpiente le herirá el talón. Es decir, herirá la base en la que se apoya, intentará sacarla de quicio. Así, en el paganismo antiguo, la mujer no era considerada un ser inferior al hombre, como inventó Hegel, sino un verdadero peligro para él. Hesíodo lo resume perfectamente en su Teogonía: cuando Zeus creó a la mujer, los dioses le concedieron sus mejores dones. Pero Zeus puso en su corazón la maldad. En el paganismo a partir de Hegel (posiblemente por influencia también de los Hermanos Masones), la mujer no es malvada, sino un ser inferior al que hay que ayudar para que sea igual al hombre.

El quicio, el talón en el que se apoya la mujer, lo da la Sagrada Escritura. El Génesis dice en general que Dios creó los animales y las plantas. Pero en el caso del hombre especifica que los creó hombre y mujer. Es decir, creó el matrimonio, la familia, cosa que no existe en los demás seres vivos. Al explicar con más detalle la creación del hombre (hombre y mujer), dice que al varón lo formó con barro, es decir con las mismas sustancias que componen el mundo material: "Y por eso al hombre se le llama microcosmos, porque todas las criaturas del mundo se encuentran de algún modo en él" (l q. 91 a. 1 c. Et propter hoc homo dicitur minor mundus, quia omnes creaturae mundi quodammodo inveniuntur in eo). Pero a la mujer no la formó del barro, sino de la costilla del varón. Esto significa que la cabeza, el origen, es el varón. La mujer, en cambio, es la ayuda que el varón necesita. Esto no significa que sea sierva: es compañera.

Lo que cuenta D. Jorge sobre los derechos humanos es aterrador. Pero es natural. Tenían que perder,

antes o después, su falso baño de sentido común. Sobre esto, y los muchos problemas que aquejan al mundo, yo pienso que no pasa nada que no esté ya anunciado en el capítulo 24 del evangelio de San Mateo. La brutalidad de la serpiente es tal que si Dios no le pusiera límite, no se salvarían ni los elegidos (cfr. v. 22). En opinión del Evangelio, los cristianos no vamos a arreglar el mundo. Va cada vez a peor hasta que llegue el fin, y la batalla es contra la mujer.

Un cordial saludo. D. Néstor, espero poder contestarle en breve.

Jorge Andregnette respondió el 23 de Febrero de 2009:

Si, efectivamente, la batalla es contra la mujer. Y por ello, la "serpiente antigua" que bien recuerda D. Rafael, intenta herirla en el calcañar. Pero ella aplastará su cabeza, según nuestra esperanza cristiana. De esa mujer, que sabemos a quien representa, coronada con doce estrellas, y de que nos habla el Apocalipsis. Todas ellas, unas señales clarísimas, en definitiva, de esto que vemos, de esta gigantesca ofensiva contra las bases mismas de nuestra Cristiandad. Si, porque hasta esas doce estrellas doradas sobre fondo azul, que están en el símbolo de la Unión Europea, en definitiva, y que son el recuerdo perenne de la Virgen Madre, pretenden ser borradas o desconocidas cuando se niegan, torpemente, las bases y orígenes cristianos de Europa, para confundirlo con un sincretismo que horroriza, pues, -aunque no tiene ni pies ni cabeza, -no importa, pues de lo que se trata es de confundir y borrar lo cristiano. De todas maneras, la esperanza está en la paz que nos da Cristo, que es la única que debemos reconocer, no la que da el mundo, como El mismo nos lo expresa. Sobrada experiencia tenemos en la historia de toda esta ofensiva contra la mujer, comenzada con el marxismo revolucionario y continuada por cuantas ideologías funestas han encarnado el Misterio de Iniquidad, y continuada en nuestros días con estas "perspectivas", de que nos ocupamos. Si se hieren sus bases, como bien se recuerda, se hiere en su centro de sustentación el Orden Natural. Por todo ello, es importantísimo que convengamos en todo esto, que profundicemos en todos estos elementos que están en Fray Tomás y que son de una actualidad impresionante. Lo que encontramos en la "Catena Aurea", en el Génesis, todo el sorprendente orden de la Creación, la presencia de la serpiente, etc. todo ello nos lleva a una reflexión fecunda sobre las verdades que podemos y debemos hacer resplandecer. En definitiva, si vemos que quienes pueden y deben hablar callan, si vemos que una formidable ofensiva de prensa radio y televisión, nos pretende mostrar como verdaderos mesías a quienes a poco de actuar ya dan muestras de sus intenciones, que no son las que convienen a la edificación "de todas las cosas en Cristo", podemos y debemos expresarnos, no solo en capillas o cenáculos, sino en público, en la medida de nuestras posibilidades. Hace poco tiempo, a tres días de asumir la Presidencia, el Sr. Obama libera los fondos llamados de "Ciudad Mexico", para ayudar a los abortistas de todo el mundo, en desmedro de los planes de ayuda a los necesitados, atendidos por AID. Ante esto, sorprendentemente, de filas católicas, vaticanas, mas específicamente, se expresó que eso era un "decepción", con respecto del nuevo mandatario. Entonces, no nos reponemos de la sorpresa: solo "decepción", en lugar de un firme pronunciamiento de condena!!. Vemos entonces que esos nuevos "hombres providenciales", que son, según se nos cuenta, una nueva "esperanza", se descuelgan de inmediato con medidas que van en el sentido de los servidores de la iniquidad. Hay estimados foristas, mucho mas para hablar y profundizar, a la luz del Aquinate y de las Escrituras. Adelante, gracias a todos. Saludos cordiales.

Mario Caponnetto respondió el 23 de Febrero de 2009:

Estimados amigos: La llamada "perspectiva de género" sostiene, a modo de tesis central, que la femineidad y la masculinidad no están determinadas por el sexo (entendido en términos "tradicionales") sino por la cultura y la sociedad. Por eso, de acuerdo con esta "perspectiva", mientras el sexo - ser varón o mujer- depende de la naturaleza o de la biología (la palabra "naturaleza" no goza de buena prensa entre los cultores de la "perspectiva") el género, en cambio, es una construcción sociocultural. Simón de Bouvier, la líder feminista, decía, adelantando esta tesis: "No naces mujer, te hacen mujer". De esta manera, "hombre/masculino" puede referirse a un cuerpo masculino o femenino; a su vez, "mujer/femenino" puede, también, referirse a un cuerpo masculino o femenino. Estamos, pues, frente a una teoría que separa radicalmente el sexo de la naturaleza e introduce la noción de "género" con el evidente propósito de hacer de la sexualidad humana un objeto de libre elección. Existen grados diversos dentro de esta perspectiva. Los menos radicalizados apuntan a la ya mencionada diferenciación entre género y sexo en orden a establecer lo que llaman "la equidad o igualdad de género". Los más radicales, en cambio, bajo la influencia del estructuralismo de Derridá, Foucault, etc., llegan a proponer la "desconstrucción del género" que nos lleve a una sociedad sin géneros que es la meta a la que aspiran los portaestandartes de semejantes tesis.

Tenemos, pues, frente a nosotros una ideología (no es otra cosa que eso aunque se revista de ropajes científicos) que introduce en la sexualidad humana una profunda disyunción, esencialmente contraria a la unidad de la sexualidad humana que es el correlato, sin duda, de la unidad del hombre. Por eso, llamados –como muy bien dice el Lic. Néstor Martínez- a proceder argumentativamente e inspirados en la doctrina del Doctor Común, lo que debemos plantearnos es una verdadera antropología de la sexualidad humana de fundamento tomista. Por este camino, me parece, deben ir nuestras indagaciones.

Veamos algunos elementos. Por regla general cuando se habla de sexualidad suele apelarse a una triple distinción:

- 1) Un sexo biológico, que describe la corporeidad de la persona con referencia al patrón sexual genético o genotipo (XX o XY), a las gónadas (órganos sexuales, ovarios o testículos) y a la constitución sexual somática o fenotipo.
- 2) Un sexo psicológico que apunta a una serie de características observables en el plano de la conducta, de los hábitos y de las experiencias intrapsíquicas de la persona en tanto es varón o mujer.
- 3) Un sexo legal o civil que es el se le asigna a una persona en el momento de nacer.

Pues bien, esta distinción debe ser sometida a crítica pues ella está viciada de dualismo y de fenomenismo; uno y otro impiden ver la unidad de la sexualidad. En efecto, ella es un todo único y no vale distinguir entre un sexo biológico y otro psicológico (puede aceptarse esta distinción sólo a título descriptivo) toda vez que el cuerpo sexuado es un cuerpo animado por una psiquis y las diferencias observadas en el plano psicológico no son autónomas respecto del cuerpo sino que dependen -dicho en buen tomismo- de las complejidades o disposiciones corporales. Tampoco el sexo legal tiene sentido por sí mismo pues no es otra cosa que el reconocimiento, por vía de la ley positiva, del orden natural. De hecho esta distinción está concebida en vista de las alteraciones sexuales. A veces, el llamado “sexo genético” no corresponde con el sexo fenotípico o, bien, el sexo biológico no corresponde al “sexo psicológico”. Se presentan, a veces, casos en los que es preciso asignar legalmente un sexo. Pero aquí estamos en el terreno de la patología y en este terreno no quiero entrar ahora. Atendamos, pues, a la sexualidad normal, la del hombre normalmente constituido.

¿Qué puede aportar la antropología tomista en orden a una cabal comprensión de la sexualidad humana?

En primer lugar que ser varón o ser mujer no es algo ocasional sino que responde a la intención de la naturaleza en vista a la obra de la generación; y la intención de la naturaleza depende de Dios, no del arbitrio de los hombres.

En segundo lugar, la sexualidad puede reducirse a la categoría de accidente propio que se deriva de la esencia humana aunque no es parte de ella. Pero que sea accidental no nos acerca a la perspectiva de género, como plantea la segunda cuestión propuesta por el Moderador. En efecto, la perspectiva de género, como dijimos, concibe la sexualidad, es decir, la masculinidad o la feminidad, como un “constructo” sea a través del medio sociocultural, sea por medio de la voluntad del individuo que se “construye” a sí mismo varón o mujer según el arbitrio de su libertad. El carácter accidental de la sexualidad está ligado estrechamente a la naturaleza pues es una perfección o una modalidad de la naturaleza y no es algo que se añade o se quita según el arbitrio social o individual.

En tercer término, siendo la sexualidad un accidente se integra en la unidad de la persona humana. Sabemos por Santo Tomás que en la persona no sólo subsiste la naturaleza racional sino también la materia individuante y los accidentes. Quiere decir que la sexualidad es una dimensión de la persona humana y participa, por ello, de la eminente dignidad de la persona. Toda una rica veta a explorar, por cierto.

Finalmente, podemos señalar un triple significado de la sexualidad, a saber:

- 1) ella es cifra de identidad personal;
- 2) dice relación de alteridad pues la sexualidad supone un “otro” como término ad quem;
- 3) dice complementariedad pues mujer y varón están ordenados a la mutua complementación y a hacerse uno en el misterio insondable de la nupcialidad.

Saludos cordiales

Jorge Andregnette respondió el 24 de Febrero de 2009:

Dejo planteada una interrogante. No veo muy claro el fundamento de algún aspecto de la crítica que hace Mario Caponnetto a la "triple distinción" que se hace cuando se habla de sexualidad. Por ejemplo, nos dice que "el sexo legal no tiene sentido por sí mismo... pues es el reconocimiento por vía de la ley positiva, del orden natural." La ley positiva, como entendemos, debe tender siempre a reconocer el orden natural, y por tanto, es en eso que adquiere sentido y valor. La ley positiva es tanto más justa cuando más está en consonancia con la Ley Natural. Por que razón, esa triple distinción está "viciada" de

dualismo y fenomenismo? Además, me pregunto si también esa "perspectiva de género" no somete a una crítica a esa "triple distinción" para fundar sus erróneas conclusiones. Se que el problema es sumamente complejo, pero, honestamente, dejo planteada esta interrogante. Saludos.

Alejandro Clausee respondió el 24 de Febrero de 2009:

Sin desperdicio el comentario del Nestor sobre el nominalismo. Creo que ya había presentado el ejemplo de la novela meses atrás, pero acá lo ha puesto de una manera muy pedagógica. Lo voy a usar en mis clases de epistemología ya que creo que ayudará mucho para que los estudiantes se cuestionen los axiomas empiristas con los que son bombardeados continuamente. Le agradezco a Nestor este aporte.

En esta línea a mi me parece que el principio de negación del error de la perspectiva del género tiene su raíz en el nominalismo. Mario lo expone muy bien de entrada al definir esta perspectiva: la diferencia entre mujer y varón sería convencional, y en última instancia aparente. Por otro lado, quizás sería provechoso también identificar el principio de movimiento de la perspectiva del género. Esto puede ayudar a encontrar maneras de aproximación al diálogo con la gente que está equivocada con buena intención. Mi impresión al respecto es que este estudio es bastante más complicado, porque intervienen elementos sociológicos y psicológicos, que al menos para mí, que fui formado en ciencias duras, me resultan difíciles de manejar. Lo dejo por ello a consideración del foro: ¿qué aspectos parciales (y por supuesto accidentales) son ciertos en los planteos de la perspectiva del género?

Mario Caponnetto respondió el 24 de Febrero de 2009:

Estimados amigos:

Don Jorge pregunta por qué razón la triple distinción entre sexo biológico, sexo psicológico y sexo legal o civil está viciada de fenomenismo y de dualismo. Procuraré responder a esta cuestión.

En una consideración fenomenológica de la sexualidad resulta posible y legítimo distinguir diversos planos en los que el fenómeno sexual puede, digamos así, diversificarse. De esta manera podemos hablar de un plano biológico (que, a su vez, comprende lo genético, lo gonadal y lo fenotípico), de un plano psicológico y de un plano legal o civil. Esto no es otra cosa que legítima fenomenología. Pero, si a partir de la constatación de esta diversidad de planos, deducimos que la sexualidad es, en sí misma, una realidad fragmentada de tal modo que a un "sexo biológico" puede oponérsele un "sexo psicológico", etc., aquí, me parece, se cae en fenomenismo (que consiste en hacer de los fenómenos no un punto de partida sino una explicación); y se cae también en dualismo al olvidarse que el cuerpo sexuado es un cuerpo animado unido substancialmente al alma. El sexo es, por tanto, una realidad única y una.

En cuanto al sexo civil o legal estoy de acuerdo con lo que sostiene D Jorge, a saber, que el sentido y el valor de la ley humana consisten en reconocer el orden natural. Pero cuando la ley intenta imponer un "género" contrario a lo que corresponde por naturaleza -y esto ocurre toda vez que las leyes autorizan el cambio de sexo en travestis y transexuales- allí es donde nos encontramos en dificultades.

Por último, no me parece que la perspectiva de género someta a crítica esta triple distinción; más bien es tributaria, en alguna medida, de ella puesto que también disocia la sexualidad humana mediante la oposición dialéctica entre lo dado por la naturaleza y la "construcción" o "desconstrucción" del género. Un cordial saludo

Jorge Andregnette respondió el 25 de Febrero de 2009:

Estimados amigos: Agradezco a Don Mario su pronta respuesta y ampliación de fundamentos. En un todo de acuerdo, en especial en lo legal. Sin perjuicio de lo expuesto, en lo que atañe a considerar la "perspectiva de género" como "tributaria de la "triple distinción", más bien entiendo que ella no es tributaria sino distorsionadora de la misma. Dicho en términos sencillos, cuando todo funciona "como Dios manda" esa triple distinción, funcionando, como digo, armónicamente, obedece al Orden Natural. Por el contrario, la "perspectiva" que nos ocupa trata de subvertirla, de cambiar los términos, expresando que como no concuerdan, ni hay armonía entre lo biológico y lo psicológico, se imponen los cambios, de sexo, de estados legales, etc. todo ello con las anteojeras ideológicas aludidas. Por consiguiente no habría situación de tributo de una a otra, sino de rebeldía y subversión. Reflejando, en último término y como consecuencia, una no correspondencia de la Ley Positiva con la Ley Natural. Capítulo aparte. Me ha llamado la atención la "propuesta de diálogo", si es que así puedo llamarla, que formula Don Alejandro Clausee en su última intervención. Es un terreno sumamente complicado que hace que se deba analizar

cuidadosamente, con suma cautela, las bases que deben tenerse presente en todo diálogo, para poder abordar un diálogo en un asunto de tal naturaleza, tan espinoso como difícil. Esperamos una ampliación de los argumentos de Don Alejandro al respecto. Cordiales saludos.

Néstor Martínez respondió el 25 de Febrero de 2009:

Estimados amigos:

Me alegra que pueda parecer útil el ejemplo de la novela, y por eso mismo quisiera afinarlo un poco. En realidad, la existencia actual de la novela no está en el papel, sino en la mente de los que leen. Lo que hay en el papel son signos convencionales que por convención, precisamente, despiertan en la mente del lector las palabras correspondientes. Pero igualmente, en cada lector individual se da una existencia mental individual de la novela, distinta de la existencia mental e individual de la novela en otro lector cualquiera. Y en cada una de esas existencias mentales individuales se realiza concreta e individualmente el contenido intelectual que es común (de ese modo, solamente) a todas esas realizaciones individuales, y que llamamos la única novela en cuestión.

Obviamente, yendo más a fondo, está también el mundo de todas las novelas posibles, independiente de nuestras mentes individuales, pero realizado concretamente en la mente divina. Y entre ellas está nuestra novela del ejemplo. Pero en ese caso también se trata de una realización individual y concreta, sólo que no contingente ni relativa, sino necesaria y absoluta. La universalidad es en todos los casos el "respectus" que la mente en cuestión contempla del objeto de su intención mental "novela" hacia todos los ejemplares concretos y todas las realizaciones mentales concretas.

En breve retomo, Dios mediante, el tema de nuestra discusión mensual. Respecto de eso, precisamente, estimo que es verdad que el nominalismo influye en la "perspectiva de género". Si no hay esencias, no hay naturaleza humana, y entonces, tampoco el ser varón o el ser mujer puede ser algo enraizado en esa naturaleza humana que no existe.

Saludos cordiales

Néstor Martínez respondió el 25 de Febrero de 2009:

Estimados amigos:

Me parecen muy clarificadoras las intervenciones de don Mario. Solamente haría dos precisiones terminológicas:

1) para la "perspectiva de género" el ser "varón o mujer" no es natural, sino que es justamente lo que es una construcción cultural. Así se entiende que el dicho de De Beauvoir, "una no nace mujer sino que llega a serlo" (creo que lo dice así, no he cotejado), sea coherente con esa perspectiva. ¿Qué es entonces lo "natural"?

Bueno, claro, en realidad no puede decirse coherentemente, porque esta ideología no es al final coherente. Pero se podría decir que es ser "macho o hembra", o algo así. De hecho, las más radicales exponentes dicen que también el sexo biológico es "cultural", lo cual sí ya no hay nadie que lo entienda, pero tal vez sea la forma más coherente de este error.

2) El único sentido en que la noción de "accidente" aplicada a la sexualidad humana nos acercaría a la "perspectiva de género" sería si hablamos del "accidente lógico", y no del accidente propiedad o del accidente predicamental. Porque en efecto el accidente lógico es lo que puede darse o no en un sujeto, y eso es lo que sucede con una "construcción cultural".

El tema de los partidarios "moderados" de esta perspectiva me parece que es el que más atención requiere, y en eso coincido con Don Jorge. Porque es una realidad que algunos sectores eclesiales adhieren al parecer a esta versión "moderada". El asunto es si puede existir tal versión "moderada" del "género", y seguir siendo "perspectiva de género", y en qué podría consistir.

Saludos cordiales

Néstor Martínez respondió el 25 de Febrero de 2009:

Estimados amigos:

Respecto de una parte del último mensaje de Don Rafael, me parece que es claro que el Nuevo Testamento habla de un fin de los tiempos bastante catastrófico, pero no tan claro que el proceso histórico hasta llegar ahí sea de progresivo aumento del mal sin más. Al menos, habría que usar la imagen del trigo y la cizaña, que ya había aplicado Maritain a este tema: progresivo aumento del bien y del mal juntos: "déjenlos crecer juntos hasta el tiempo de la siega".

Pero aunque así fuese, tampoco es dogma de fe que estemos tan cerca del fin de los tiempos. Sin duda, los actuales son tiempos catastróficos. Pero al parecer también lo eran en el año 1000, tanto, que mucha gente, ayudada además por el simbolismo de la fecha, es verdad, creyó que había llegado el fin del mundo.

Lo que tenemos claro es la misión que el Señor nos encomendó para todos los tiempos "Vayan y hagan discípulos...", o sea, evangelizar. Ahora bien, en mi opinión estas cuestiones de ley natural interesan mucho a la evangelización. Siempre es una ventaja que el destinatario de la evangelización sea un ser humano. O una sociedad más o menos humana. Al menos desde un punto de vista, claro. Pero además, en sí mismo es un deber el tratar de evitar que nuestra sociedad se convierta en un pandemonium. O que se vuelva un pandemonium peor.

Claro, al final no hay dónde retirarse, y entonces, capaz que los más enclaustrados son los que responden mejor, a saber, con el martirio. Eso suele ser lo que más ayuda, incluso a sanear el ambiente humano. En fin, que el Señor nos ayude.

Saludos cordiales

Jorge Andregnette respondió el 25 de Febrero de 2009:

Estimados amigos: Los partidarios "moderados" a que alude Don Néstor en su mensaje de hoy es un tema bastante curioso, y merece, naturalmente, atención. Personalmente, surge de mis mensajes anteriores, no me he pronunciado sobre su existencia, y, al igual que a Néstor, se me plantea la duda de si pueden existir esos moderados sin dejar de ser, automáticamente, sustentadores de tal posición. Ahora bien, dice además que hay sectores eclesiales que adhieren a esa supuesta posición moderada. Esto si ya resulta preocupante, pues esos "sectores eclesiales" parecería no tienen bien en claro lo que están admitiendo. Además, volvemos a lo del principio: ¿moderados en que? ¿Que es lo que aceptan de tal posición y por tanto, dado eso, la "perspectiva" les parece admisible? Son todas interrogantes a formularse. Pues en este caso, no podríamos quedarnos en un dubitativo: "si..pero..." ¿Son acaso los "equivocados con buena intención" a que alude en su mensaje Don Alejandro? Tomando la propuesta de este último, no conviene dejar de lado que un verdadero diálogo requiere, aparte de la buena fe de ambas partes, algunos puntos en común, para poder sentar los débiles canales de comunicación y conincidencia que se pretende fortificar paulatinamente, para llegar a construir algo positivo. Y en esto vuelvo a la inteligente reflexión que hace Don Néstor en el final de su mensaje: ¿se puede ser "moderado" sin dejar de ser partidario de la "perspectiva"? No olvidemos, en esto estamos, al parecer, todos de acuerdo, que en tal posición hay una fuerte carga ideológica, y sabemos que el ideólogo desatiende la realidad, para aferrarse a lo que quiere imponer. Es tema de reflexión. Saludos cordiales.

Jorge Andregnette respondió el 25 de Febrero de 2009:

Salvado de errores: donde dice "conincidencia" debe decir "coincidencia". Aunque resulte muy grueso el error tipográfico, debe quedar constancia. Gracias. Saludos.

QUAESTIO

Néstor Martínez escribió el 28 de Febrero de 2009:

Estimados amigos:

A modo de resumen les hago llegar estas cuestiones. Muchas gracias por su participación y saludos cordiales

Néstor Martínez.

¿Negó Santo Tomás la igualdad entre el varón y la mujer?

Parecería que no:

No aparece eso explícitamente en sus textos, que sepamos. Haciendo una interpretación, tampoco debería

aparecer, porque la “igualdad” es de orden cuantitativo.

Contra esto:

Pero en realidad, Santo Tomás aplica la “igualdad” nada menos que a las Personas divinas, por lo que no tendría dificultad tampoco en aplicarla a las personas creadas. Su explicación es que la igualdad se funda en la cantidad, pero la “cantidad” puede tomarse de muchos modos. En Dios no hay “quantitas molis”, pero hay “quantitas virtutis”, que depende de la perfección de la forma, por un lado, y de los efectos de esa forma, a saber, el ser y la operación, por otro. Y así las Personas divinas, teniendo por un lado la misma Esencia perfectísima, y por otro lado, la misma duración en el ser y el mismo poder en la operación, son iguales:

I^a q. 42 a. 1 ad 1

« Ad primum ergo dicendum quod duplex est quantitas. Una scilicet quae dicitur quantitas molis, vel quantitas dimensiva, quae in solis rebus corporalibus est, unde in divinis personis locum non habet. Sed alia est quantitas virtutis, quae attenditur secundum perfectionem alicuius naturae vel formae, quae quidem quantitas designatur secundum quod dicitur aliquid magis vel minus calidum, in quantum est perfectius vel minus perfectum in caliditate. Huiusmodi autem quantitas virtualis attenditur primo quidem in radice, idest in ipsa perfectione formae vel naturae, et sic dicitur magnitudo spiritualis, sicut dicitur magnus calor propter suam intensionem et perfectionem. Et ideo dicit Augustinus, VI de Trin., quod in his quae non mole magna sunt, hoc est maius esse, quod est melius esse, nam melius dicitur quod perfectius est. Secundo autem attenditur quantitas virtualis in effectibus formae. Primus autem effectus formae est esse, nam omnis res habet esse secundum suam formam. Secundus autem effectus est operatio, nam omne agens agit per suam formam. Attenditur igitur quantitas virtualis et secundum esse, et secundum operationem, secundum esse quidem, in quantum ea quae sunt perfectioris naturae, sunt maioris durationis; secundum operationem vero, in quantum ea quae sunt perfectioris naturae, sunt magis potentia ad agendum. Sic igitur, ut Augustinus dicit, in libro de fide ad Petrum, aequalitas intelligitur in patre et filio et spiritu sancto, in quantum nullus horum aut praecedit aeternitate, aut excedit magnitudine, aut superat potestate. »

Por aquí entonces se podría buscar si se puede hablar y en qué sentido de “igualdad” entre las personas humanas, y consiguientemente, entre el varón y la mujer.

La teoría aristotélica del “mas occasionatus” parece implicar dos cosas: 1) que la mujer estaría fuera de la intención de la naturaleza, al menos, la naturaleza particular o individual 2) que la mujer sería una realización menos perfecta de la naturaleza humana, dependiente de una menos completa determinación de la materia por la forma sustancial, debida a una indisposición de parte de la materia.

En este sentido, la teoría del “mas occasionatus”, que Santo Tomás suscribe siguiendo a Aristóteles, no parece implicar una “desigualdad” esencial, pues no está en juego la perfección intrínseca de la forma sustancial, sino la mayor o menor perfección con que logra imprimirse, por así decir, en la materia, según la mayor o menor disposición de la misma. Santo Tomás habla también de diferencias entre los seres humanos en cuanto a esa mayor o menor impresión de la forma en la materia, así dice que las personas de complexión delicada son más inteligentes, porque su materia es más fácilmente informable por la forma sustancial, mientras que las de complexión más basta implican una menor disposición de la materia a dejarse determinar por la forma

Summa Theologiae I-II, q. 50 a. 4 arg. 3.

«Praeterea, habitus est dispositio secundum quam aliquis bene vel male disponitur ad aliquid, ut dicitur in V Metaph. Sed quod aliquis bene vel male sit dispositus ad actum intellectus, provenit ex aliqua corporis dispositione, unde etiam in II de anima dicitur quod molles carne bene aptos mente videmus. Ergo habitus cognoscitivi non sunt in intellectu, qui est separatus; sed in aliqua potentia quae est actus alicuius partis corporis. »

De todos modos, estas diferencias son accidentales, en cuanto proceden de fuera de la forma sustancial, que es la que confiere la perfección a la especie. En efecto, no parece poderse sostener en el aristotelismo que la menos perfecta determinación de la materia por la forma dé origen a una diferencia esencial o sustancial, ya que eso implicaría el cambio de una forma por otra, que no es lo que se considera en esta hipótesis.

¿Negó Santo Tomás la identidad específica entre el varón y la mujer?

Es claro que no, porque parte siempre de la base de que son la de misma especie, y en el plano teológico, afirma

que ambos son creados “a imagen y semejanza de Dios”, en lo cual sigue simplemente al Génesis: “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó”.

¿Enseñó Santo Tomás la superioridad del varón respecto de la mujer?

Siguiendo lo arriba dicho, en algunas partes Santo Tomás afirma esa superioridad del varón, que además está implícita en la teoría aristotélica del “mas occasionatus”, la cual dice que la naturaleza tiende a lo más perfecto y sólo por algún tipo de impedimento accidental se queda en lo menos perfecto, y supone que lo más perfecto en la naturaleza humana es el varón. Santo Tomás se apoya también en la subordinación de la mujer al varón que San Pablo presenta en algunos pasajes de sus Epístolas. Hace consistir esa superioridad más que nada en la inteligencia y la voluntad: mayor capacidad teórica y mayor constancia de la voluntad por parte del varón. Véase por ejemplo en el Comentario a la Ética a Nicómaco de Aristóteles, Libro VII, lección V.

Sententia Ethic., lib. 7 l. 5 n. 9

« Et ponit exemplum de mulieribus in quibus, ut in pluribus, modicum viget ratio propter imperfectionem corporalis naturae. Et ideo, ut in pluribus, non ducunt affectus suos secundum rationem, sed magis ab affectibus suis ducuntur. Propter quod raro inveniuntur mulieres sapientes et fortes. Et ideo non simpliciter possunt dici continentis vel incontinentis. Et eadem ratio videtur esse de his qui aegrotative se habent, idest qui habent corruptam dispositionem propter malam consuetudinem, quae etiam opprimit iudicium rationis ad modum perversae naturae. »

Es cierto que aquí Santo Tomás está comentando a Aristóteles. No recuerdo al presente pasajes paralelos en sus obras propias. De todos modos, Aristóteles era la autoridad en ese tiempo para este tipo de asuntos que caen dentro de la ciencia natural. Es claro que con todo ello Santo Tomás no niega la “igualdad” a nivel sustancial, esencial, pues se trata de diferencias de orden accidental, como se dijo arriba también respecto de otras diferencias entre los seres humanos.

En el libro de Hartel que dimos como referencia al comienzo de este tema se profundiza bastante en la visión antropológica, biológica, y médica que está detrás de estas afirmaciones de Aristóteles y Santo Tomás.

El principio general en que se apoya esta afirmación de una superioridad accidental del varón sobre la mujer, es que lo masculino es activo y lo femenino pasivo. Esto ha sido rebatido a nivel de la fecundación humana por la biología moderna, que enseña que tanto el óvulo como el espermatozoide desarrollan actividad en el momento de la fecundación. Pero ahí mismo se enseña que el que determina el sexo del hijo es el padre. De todos modos, parece que la asignación de una cierta actividad específica al varón ante una cierta pasividad específica a la mujer no es algo totalmente arbitrario.

¿Es esencial o accidental la diferencia entre el varón y la mujer?

Como decíamos en un mensaje anterior, hay que distinguir dos sentidos de “esencial” y dos sentidos de “accidental”. Si por “esencial” se entiende lo que constituye la esencia y la definición del ser humano, y por “accidental” lo que no, entonces la distinción entre sexos no es “esencial” a la naturaleza humana, porque si lo fuese, habría dos naturalezas esencialmente distintas, y no por tanto una sola. Si por “esencial” se entiende lo que se deriva necesariamente de la esencia de algo, aunque no la constituya como tal naturaleza, y por “accidental” lo que no, entonces el “ser varón o mujer”, así disyuntivamente tomado, es esencial a la naturaleza humana, y no es accidental (contra la perspectiva de género). Y si en vez de la naturaleza humana en general se considera la naturaleza humana en cuanto individualmente realizada en Pedro o en Cristina, entonces, en el primer caso “ser varón” es “esencial” en este segundo sentido para Pedro, y “ser mujer”, para Cristina. Mientras que para la naturaleza humana como tal, así en abstracto, “ser varón” o “ser mujer”, tomados no disyuntivamente sino cada uno en sí mismo, es “accidental” en el segundo sentido de ese término.

¿Cuándo la afirmación de diferencias de orden cultural entre el varón y la mujer nos llevaría a negar el carácter natural de la distinción entre ellos?

Dicho de otro modo ¿qué parte de verdad puede haber en las afirmaciones de la perspectiva de género? Es claro que hay algunas diferencias entre varones y mujeres que son culturales y no naturales. De hecho, ha habido, parece, algunas sociedades matriarcales, u otras en las que las mujeres trabajan y los hombres se quedan en la casa o no hacen nada, etc.

El punto central es que junto con esas diferencias, hay otras que sí derivan necesariamente de la naturaleza del

varón y de la mujer, y que tienen incluso legítima proyección en el plano familiar y social. Estas diferencias pertenecen al plano del accidente necesario o “propiedad”, mientras que las puramente culturales pertenecen al plano del accidente contingente o “accidente lógico”.

También habría dos clases de diferencias puramente culturales, según que sean contrarias o no a la dignidad de la persona humana masculina o femenina. Una discriminación injusta del varón o de la mujer pertenece al primer tipo, mientras que una diferencia en la forma de vestir puede pertenecer al segundo.



Bibliotheca

Femina ut imago Dei : in the integral feminism of St. Thomas Aquinas

Joseph Francis HARTEL

Analecta Gregoriana. Series Facultatis Philosophie: Sectio B, n.18,
nº 260, Roma, 1993

ISBN: 8876526463.